

## **INFORME ANUAL DE ACUERDO CON LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS**



### **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.**

#### **DIRECCIÓN:**

Avenida Patriotismo No. 266 Colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, 03800 México, D.F.

#### **ESPECIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TITULOS:**

Acciones:	57,795,026
Clase:	Acciones Comunes
Serie Única:	*
En Circulación:	34'291,324
En Tesorería:	23,503,702
Clave de cotización:	GENSEG

Dichos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la BMV.

“La referida inscripción no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este reporte anual , ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes”.

“Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.”

# INDICE

	Pag.
<b>1.- Información General</b>	
a) Glosario de términos y definiciones	4
b) Resumen ejecutivo	7
Misión	7
Visión	7
Valores	7
Ventas	8
Costo neto de siniestralidad	8
Costo neto de adquisición	8
Gastos de operación	8
Producto de inversiones	8
Resultado del ejercicio	8
Comportamiento de la acción	10
c) Factores de riesgo	10
d) Otros valores	14
e) Cambios significativos a los derechos de los valores	15
Inscritos en el Registro	
f) Destino de los fondos	15
g) Documentos de carácter público	15
<b>2.- La Emisora</b>	
a) Historia y desarrollo de la emisora	16
b) Descripción del negocio	18
I).- Actividad principal	18
II).- Canales de distribución	19
III).- Patentes, licencias, marcas y otros contratos	19
IV).- Principales clientes	20
V).- Legislación aplicable y situación tributaria	20
VI).- Recursos humanos	20
VII).- Desempeño ambiental	21
VIII).- Información del mercado	21
IX).- Estructura corporativa	22
X).- Descripción de sus principales activos	23
XI).- Procesos judiciales administrativos o arbitrales	24
XII).- Acciones representativas del capital social	24
XIII).- Dividendos	25
<b>3.- Información Financiera</b>	
a).- Información financiera seleccionada	26
b).- Información financiera por línea de negocio y zona geográfica	28
c).- Informe de créditos relevantes	31
d).- Comentarios y análisis de la administración sobre	

<b>resultados de operación y la situación financiera de la emisora</b>	<b>31</b>
<b>I).- Resultados de la operación</b>	<b>31</b>
<b>II).- Situación financiera, liquidez y recursos de capital</b>	<b>34</b>
<b>III).- Control interno</b>	<b>36</b>
<b>e).- Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas</b>	<b>37</b>
<b>4.- Administración</b>	
<b>a).- Auditores externos</b>	<b>38</b>
<b>b).- Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés</b>	<b>38</b>
<b>c).- Administradores y accionistas</b>	<b>39</b>
<b>d).- Estatutos sociales y otros convenios</b>	<b>51</b>
<b>5.- Mercado de capitales accionario</b>	
<b>a).- Estructura accionaria</b>	<b>57</b>
<b>b).- Comportamiento de la acción en el mercado de valores</b>	<b>57</b>
<b>c).- Formador de mercado</b>	<b>58</b>
<b>6.- Personas Responsables</b>	
<b>Carta suscrita por funcionarios responsables de la empresa de la Emisora</b>	<b>59</b>
<b>Constancia suscrita por los Auditores Externos</b>	<b>60</b>
<b>7.- Anexos</b>	
<b>Informe del Comisario</b>	<b>62</b>
<b>Informe anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias</b>	<b>64</b>
<b>Dictamen de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.</b>	<b>76</b>

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

#### **SHCP**

Corresponde a las siglas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### **Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)**

Es el organismo desconcentrado de la SHCP que se encarga de la supervisión y vigilancia de las Instituciones de Seguros.

#### **Comisión Nacional de Bancaria y de Valores (CNBV)**

Organismo desconcentrado de la SHCP que se encarga de supervisar y vigilar a las Instituciones Bancarias y aquellas que participan en el Mercado de Valores.

#### **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)**

Es la empresa que agrupa a los compradores y vendedores de valores y que organiza la compra venta de los mismos bajo la supervisión de la CNBV.

#### **Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS)**

Ley que regula la operación de las Instituciones de Seguros; marca las bases para constituir una compañía de seguros, su funcionamiento, organización, disolución y control. Los objetivos son:

- Determinar la forma de organización y funcionamiento de las Instituciones de Seguros, Mutualidades y Reaseguradoras.
- Marcar los lineamientos para el manejo de su contabilidad.
- Establecer las bases de las relaciones fiscales, procedimientos y sanciones.

#### **Ley sobre el Contrato de Seguro (LSCS)**

Ley que regula los aspectos jurídicos del contrato de seguro, estableciendo las características que debe contener, teniendo como objetivo establecer los derechos y obligaciones de los contratantes de un seguro, en los siguientes aspectos:

- La conformación del contrato.
- La celebración del contrato.
- La conformación de la prima.
- La selección del riesgo.
- El pago del siniestro.
- La prescripción de la póliza.

#### **Incurred but not reported (IBNR)**

Es la reserva para siniestros ocurridos pero no reportados, conocida así por sus siglas en inglés

#### **NIF**

Corresponde a las siglas de Normas de Información Financiera mexicanas.

#### **RNVI**

Corresponde a las siglas del Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

#### **AMIS**

Corresponde a las siglas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

#### **INPC**

Índice Nacional de Precios al Consumidor calculado por el Banco de México para medir la inflación en México.

**Peña Verde**

Término para referirse a Peña Verde, S.A.B.

**Peña Verde, S.A. de C.V.**

Término para referirse a la razón social de dicha empresa cuando inicio operaciones y antes de hacer el cambio ante la SHCP para cotizar en la BMV.

**OPA(S)**

Siglas para referirse a Oferta Pública de Adquisición de acciones.

**ISR**

Corresponde a las siglas del Impuesto Sobre la Renta.

**Referencias para General de Seguros, S.A.B.**

Los términos que nos refieren a General de Seguros, S.A.B. son: la Institución, la Empresa, la Compañía, la Entidad, General de Seguros y GENSEG.

**GENSEG**

Clave de pizarra de General de Seguros, S.A.B. con la que cotiza en la BMV.

**Prueba de Backtesting**

Las pruebas para evaluar el desempeño de las metodologías empleadas en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) son conocidas como pruebas de Backtesting. El Backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo VaR, mediante la comparación de los resultados reales de las posiciones de trading y las medidas de riesgo generadas por los modelos.

**Global Derivatives**

Nombre del software utilizado como herramienta para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR)

**CETES**

Abreviatura para los Certificados de la Tesorería de la Federación, los cuales son títulos de deuda pública emitidos por el Banco de México como representante del Gobierno Federal.

**Los ramos que opera la emisora son:**

**Vida.-** Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que puedan afectar la existencia física de las personas. Se consideran también los beneficios adicionales que basados en salud o accidentes se integran al seguro de vida.

**Accidentes y enfermedades.-** Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que afecten la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado en caso de accidente y/o enfermedad.

**Ramo Accidentes personales.-** Cubre al asegurado contra muerte e incapacidad total y permanente y gastos médicos como consecuencia de un accidente corporal que pueda sufrir en el ejercicio de su ocupación, como en el desenvolvimiento de normales actividades fuera del trabajo.

**Ramo Salud.-** Por seguro de salud entendemos el conjunto de seguros que abarca seguros de gastos médicos menores y los seguros de gastos médicos mayores, estos dos ramos del seguro de salud atienden dos niveles distintos en el ramo de la medicina.

El seguro de gastos médicos menores se enfoca en la prevención de enfermedades y la atención de estas con médicos generales, mientras que el seguro de gastos médicos mayores atiende todo tipo de enfermedades con médicos especialistas.

**Ramo de Responsabilidad Civil.-** Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado.

**Ramo de Transportes.-** La compañía de seguros se compromete al pago de determinadas indemnizaciones a consecuencia de los daños sobrevenidos durante el transporte de mercancías y se divide en marítimo, aéreo y marítimo de transportes

**Ramo de Incendio.-** Es aquel que garantiza al Asegurado el pago de una indemnización en caso de incendio de los bienes especificados en la póliza o la reparación o reposición de las piezas averiadas.

**Ramo Agrícola.-** Tiene por objeto la cobertura de los riesgos que puedan afectar a los cultivos agrícolas, ganaderas o forestales.

**Ramo de Automóviles:** Los daños o pérdida del automóvil y los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil, incluye autos, camiones, tractores, motos y autos turistas.

**Ramo de Diversos:** protege el patrimonio de los asegurados de varias coberturas como son principalmente:

a) Seguro de Robo.- La compañía de seguros se compromete a pagar los daños sufridos por la desaparición, destrucción o deterioro de los objetos a causa de robo, asalto o tentativas.

b) Seguro Cristales.- Éste garantiza al asegurado el pago de una indemnización o reposición en caso de rotura accidental de las lunas o cristales descritos en la póliza.

c) Seguro de Construcción.- Garantiza los daños que puedan sufrir los bienes integrantes de una obra ejecutada.

d) Seguro de Maquinaria.-Garantiza los daños que puedan sufrir maquinaria, equipos o plantas industriales.

e) Seguro de Montaje.- Se asemeja al de construcción pero en el momento de su instalación o montaje.

f) Seguro Electrónico.- Garantiza el seguro al equipo de procesamiento de datos descritos en el contrato.

g) Seguro de extensión de garantía: Garantiza al asegurado por 1 o 2 años más la garantía que ofrece el fabricante, principalmente en el ramo de autos por defectos de fabricación.

h) Otros.

## **B) RESUMEN EJECUTIVO**

General de Seguros, S.A.B. es una compañía mexicana que a través de los años, ha marcado una trayectoria en el Mercado Asegurador Mexicano. El año 2012 fue un año en el cual la empresa ha tenido que enfrentar una fuerte competencia en donde las tarifas han sido un factor muy importante en la conservación de negocios, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, el mercado asegurador tuvo un crecimiento del 11.0% en el año 2012 respecto del año anterior, por su parte la empresa presentó un incremento del 1.0%. no obstante esta situación el índice de siniestralidad tuvo un mejor comportamiento que el del año anterior teniendo una reducción de 23.1 puntos porcentuales con lo que este indicador se ubicó en 59.2% sobre las primas devengadas, aunado a un buen control de los gastos de operación y a un extraordinario rendimiento de la valuación de las inversiones, así como de los productos financieros la empresa al cierre del ejercicio alcanzó un resultado neto extraordinario de 430.9 millones de pesos que representan el 26.2% de las primas emitidas.

La empresa durante más de 10 años ha mantenido un margen de solvencia superior a 1.5 veces el capital mínimo de garantía siendo al cierre del ejercicio de 2012 este indicador de 1.88 veces lo que refleja la estabilidad y solidez financiera que mantiene dentro del Mercado de Seguros en México.

### **Nuestra Misión**

“Satisfacer las necesidades de protección de la sociedad, con productos y servicios de la más alta calidad que generen un desarrollo institucional constante en beneficio de nuestros colaboradores, intermediarios y accionistas”.

### **Nuestra Visión**

“Ser una empresa rentable, reconocida en el mercado por la calidad de sus productos y servicios”.

### **Nuestros Valores**

**Integridad:** la esencia que nos hace actuar con rectitud y honestidad, haciéndonos sentir orgullosos de nuestra contribución.

**Compromiso:** el sentido que nos impulsa a cumplir cabalmente con nuestras propuestas, ofertas, acuerdos y responsabilidades.

**Intensidad:** la fuerza que mostramos al realizar nuestro trabajo con dedicación, energía y pasión.

**Profesionalismo:** la imagen que proyectamos al servir a las personas de manera amable, puntual y eficiente.

**Cooperación:** es el espíritu en cada uno de nosotros, por realizar esfuerzos conjuntos y coordinados, conscientes de que el trabajo individual no es siempre suficiente.

El 6 de abril de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular S-18.4 emitida por la CNSF mediante la cual se da a conocer a las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, las bases y disposiciones para la formulación, presentación y publicación de los estados financieros consolidados, mencionando que los mismos deberán formularse de acuerdo a la NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”, por lo cual la información financiera que se presenta en este informe es consolidada.

A continuación se mencionan los rubros más significativos que conforman los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012.

En el ejercicio las primas directas alcanzaron un importe de 1,642.8 millones de pesos lo que representó un incremento del 0.6% respecto del año anterior, esto debido a los crecimientos en el nivel de ventas en los ramos accidentes personales por 45.9%, diversos por 42.9%, marítimo y transporte por 25.7%, vida por 18.0% y a una disminución en el ramo agrícola por 22.7%.

El índice de siniestralidad total de retención fue del 59.2% el cual tuvo una disminución de 23.1% respecto del año anterior, esto debido principalmente al mejor comportamiento que tuvieron los ramos agrícola, vida, marítimo e incendio al ubicarse en índices del 57.3%, 41.4%, 26.0 y -6.6% respectivamente. En el ramo de vida se ajustaron las tarifas, lo cual favoreció la siniestralidad, logrando una disminución en el año de 2012 de 28.6%. Es importante mencionar que en el caso de incendio este presenta una disminución en su índice de 6.1% debido a que en 2012 se cancelaron reservas de varios siniestros ocurridos en años anteriores por un monto de 19.5 millones de pesos a retención.

El costo neto de adquisición alcanzó un monto de 224.8 millones de pesos, importe que representó el 18.6% de las primas retenidas, porcentaje que comparado con el año anterior muestra un incremento de 4.1% esto debido a un cambio en la composición de la cartera de primas.

El resultado técnico alcanzó un monto de 241.7 millones de pesos de utilidad, monto que representa el 21.1% sobre las primas devengadas.

Los gastos netos de operación alcanzaron un monto de 206.3 millones de pesos que representaron el 11.9.0% de las primas emitidas, con un incremento de 68.8 millones de pesos, debido principalmente al incremento de la cuenta de participación de utilidades a los trabajadores diferida por 55.5 millones de pesos respecto del año anterior.

Lo anterior aunado al incremento de las reservas catastróficas por 65.9 millones de pesos arrojan un resultado de operación de 30.2 millones de pesos de pérdida, resultado que compara muy favorable con el año anterior.

El producto financiero total alcanzó la cifra de 599.2 millones de pesos de utilidad, monto que presentó un incremento de 409.9 millones de pesos con respecto al generado el año anterior, debido a un mayor resultado obtenido en la valuación de inversiones en acciones, motivado por el comportamiento que presentaron algunas acciones en la BMV en el ejercicio.

Todo lo anterior permitió generar una utilidad neta en el ejercicio que ascendió a 430.9 millones de pesos.

Durante el ejercicio de 2012, los Accionistas mayoritarios de la Institución realizaron un plan de reestructuración corporativa para la formación de una compañía controladora denominada Peña Verde, que incluye como subsidiarias a la Institución y a Reaseguradora Patria, S. A. B. (Patria); y que tiene entre sus principales objetivos; los siguientes, facilitar el control, la dirección y la implementación de estrategias para el desarrollo del grupo, así como optimizar los recursos financieros tanto internos como externos y crear sinergias operativas, tecnológicas y administrativas.

Para la conformación de la compañía controladora mencionada en el párrafo anterior, la Institución emitió una oferta pública de adquisición de acciones propias (recompra de acciones), así mismo, entre la Institución y Peña Verde se emitió una oferta pública de adquisición y suscripción recíproca a través de la cual los accionistas de la Institución intercambiaron sus acciones de su capital social de Peña Verde.

Del 29 de enero al 6 de febrero de 2011 se presentó el frente frío No. 26, cubriendo los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí, Coahuila y Durango, es decir la mitad del territorio nacional.



De acuerdo con la información emitida por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), este frente frío es el que más bajas temperaturas ha ocasionado en el norte del País, observándose que superó el record de temperaturas mínimas ocurrido desde febrero de 1956.

Este evento ocasionó daños a los cultivos asegurados localizados en los distritos de riego más importantes del país que se ubican en los estados de Sinaloa y Sonora, inclusive a los cultivos protegidos bajo invernadero.

La Institución después de realizar los dictámenes de campo (Proceso de Ajuste), al 31 de diciembre de 2011, registró una pérdida por el evento antes mencionado por 237 millones; la estimación realizada por la Institución fue suficiente para realizar los pagos de los siniestros.

A continuación se presentan las cifras consolidadas más relevantes de la operación al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, así como la variación porcentual entre los años 2012 y 2011, así como la variación entre los años 2011 y 2010.

(Millones de pesos)

		2012	2011	2010	% Variación	
					12/11	11/10
	Primas emitidas	1,730.6	1,708.1	1,414.9	1.3%	20.7%
	Resultado técnico	241.7	20.4	166.3	1,084.9%	-87.7%
1	Resultado previo	634.9	72.2	290.6	779.4%	-75.2%
2	Resultado antes de ISR	334.7	76.5	14.3	337.5%	435.0%
3	Resultado neto	196.7	98.5	12.0	99.7%	720.8%
	Resultado neto del ejercicio	430.9	45.5	163.1	847.0%	-72.1%
	Activos totales	4,961.2	4,763.0	4,271.5	4.2%	11.5%
	Inversión en valores y depósitos	3,621.1	3,311.4	3,230.5	9.4%	2.5%
	Otros activos	1,340.1	1,451.6	1,041.0	-7.7%	39.4%
	Reservas técnicas	2,181.9	2,279.1	1,760.5	-4.3%	29.5%
	Capital contable	1,899.2	1,857.6	1,809.1	2.2%	2.7%
4	Margen de solvencia	1,106.8	1,026.1	1,057.2	7.9%	-2.9%

- (1) Es el resultado antes de ISR y antes de los incrementos a las reservas catastróficas.
- (2) Es el resultado antes de ISR sin considerar la variación en la valuación de la cartera de acciones (neta de impuestos diferidos).
- (3) Es el resultado neto del ejercicio en sus operaciones normales sin considerar la variación en la valuación de la cartera de acciones (neta de impuestos diferidos).
- (4) La Empresa cuenta con recursos adicionales a su requerimiento mínimo de capital, el cual es de 1,106.8 millones de pesos y 1,026.1 millones de pesos al cierre de 2012 y 2011, respectivamente. Dichos recursos adicionales conforman el margen de solvencia.

## **Comportamiento de la Acción**

### **Serie “Única”**

Las Acciones de “GENSEG” Serie “Única” en 2006 cerraron a un precio de \$16.95 obteniendo 173 operaciones y un volumen de 529 mil acciones.

Las acciones de “GENSEG” Serie “Única” en 2007 cerraron con un precio de \$19.50, lo cual representó un incremento de \$2.55 por acción respecto al año anterior, obteniendo 58 operaciones y un volumen de 354,200 acciones.

Las acciones de “GENSEG” Serie “Única” en 2008 cerraron con un precio de \$19.30, lo cual representó un decremento de \$0.20 por acción respecto al año anterior, obteniendo 11 operaciones y un volumen de 84,000 acciones.

Las acciones de “GENSEG” Serie “Única” en 2009 cerraron con un precio de \$25.00, lo cual representó un incremento de \$5.70 por acción respecto al año anterior, se realizaron 25 operaciones con un volumen de 314,642 acciones.

Las acciones de “GENSEG” Serie “Única” en 2010 cerraron con un precio de \$25.00, lo cual no presentó incremento alguno respecto al año anterior, se realizaron 21 operaciones con un volumen de 295,186 acciones, de las cuales 285,289 fueron recompradas por la emisora.

Las acciones de “GENSEG” Serie “Única” en 2011 cerraron con un precio de \$25.00, lo cual no presentó incremento alguno respecto al año anterior, se realizaron 13 operaciones con un volumen de 90,800 acciones, mismas que fueron recompradas por la Administración.

Las acciones de “GENSEG” Serie “Única” en 2012 cerraron con un precio de \$40.04 lo cual representó un incremento \$25.04 por acción respecto al año anterior, se realizaron 15 operaciones con un volumen de 168,920 acciones, mismas que fueron recompradas por la Administración. Por otra parte como resultados de las OPAS en el mes de septiembre se intercambiaron 18,167,189 acciones de “GENSEG” una acción por 8.01985766 acciones de Peña Verde y se recompraron 11,884,189 acciones de “GENSEG”.

## **C) FACTORES DE RIESGO**

Se consideran los riesgos más significativos que como empresa de seguros tiene la compañía los siguientes: competencia del mercado, costo de reaseguro, niveles de siniestralidad, comportamiento de los mercados financieros, riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo.

Competencia del mercado.

El comportamiento de la competencia en cuanto a sus prácticas comerciales, es un factor que incide en el nivel de penetración en el mercado que pueda tener General de Seguros, S.A.B., en 2012 las aseguradoras vinculadas a bancos siguen aumentando su participación en el mercado de seguros, también se observa una mejor rentabilidad de este grupo lo que agudiza el ofrecer servicios a un menor costo.

Costo de reaseguro

La empresa tiene limitada su capacidad de retención de riesgos asegurados por lo que requiere de reaseguro. El mercado nacional de reaseguro no es suficiente para cubrir la demanda del mercado asegurador mexicano, por lo que las compañías recurren al mercado internacional, donde los precios tienen cierta volatilidad ya que trae implícito el comportamiento del riesgo en otras partes del mundo. En virtud de lo anterior, los costos del reaseguro son un factor de riesgo ya que

empresas con capacidad de retención limitada, dependen de este factor, el cual puede reducir su competitividad y su rentabilidad.

#### Niveles de siniestralidad

Es un factor de riesgo propio de las compañías de seguros. El nivel de siniestralidad está en función de tres factores: una correcta tarificación, una adecuada selección del riesgo y la no ocurrencia de riesgos catastróficos. Los dos primeros factores que englobados se denominan suscripción de riesgos, es un proceso clave que la compañía debe de cuidar, para obtener una rentabilidad adecuada. Para cubrir el riesgo de eventos catastróficos, esta emisora cuenta con reservas creadas para este fin y seguros especiales que cubren este tipo de fenómenos, aunque su ocurrencia provoca una disminución de la rentabilidad de la compañía.

#### Comportamiento de los mercados financieros

La compañía debe invertir los recursos a fin de cubrir las reservas generadas por los riesgos asumidos de los seguros contratados, la variación en las tasas de interés y los plazos de las inversiones son un factor de riesgo, ya que en determinadas situaciones pueden representar una disminución en los productos financieros y en el valor de las inversiones, lo que puede tener un impacto en la rentabilidad.

#### Riesgo de crédito.

Para la medición del riesgo de crédito se determina la Probabilidad de Recuperación, Incumplimiento y Pérdida Esperada, de acuerdo a un modelo que se basa en el diferencial de tasas con respecto a los bonos denominados como libres de riesgo, aprovechando la relación intrínseca y natural entre la calificación y la tasa requerida por los inversionistas, que indica que la calificación es inversamente proporcional a la tasa ofrecida por los adquirientes potenciales, a menor calificación requerirán mayor tasa, pues corren en mayor probabilidad de caer en no pago. Este modelo solo se aplica a instrumentos emitidos por instituciones privadas.

En los resultados al 31 de diciembre del 2012 se observa que no se presentan excesos en los límites de exposición al riesgo de crédito como se puede observar en el siguiente cuadro los indicadores de PE/MI y PE/Ccont no se rebasaron el límite máximo:

Monto de inversión (millones de pesos)	Pérdida Esperada	PE/MI	PE/Ccont	Limite
282.64	2.3388	0.83%	0.13%	0.41%

Dónde:

PE/MI= Pérdida esperada entre monto de inversión.

PE/Ccont= Pérdida esperada entre capital contable.

#### Riesgo de mercado.

##### “General de Seguros, S.A.B.”

Para evaluar el Valor en Riesgo (VaR), los escenarios de estrés y pruebas de backtesting del riesgo de mercado, la Compañía utiliza el sistema de Global Derivatives.

Los parámetros utilizados para la determinación del VaR de mercado son los siguientes.

- Método: Markowitz.
- Nivel de Confianza: 95% o 98%.
- Horizonte de tiempo para el cálculo del VaR: 22 días.

Se realizan cálculos semanales del VaR los cuales se monitorean con los límites de exposición al riesgo, dichos resultados se reportan al Comité de Riesgos e Inversiones, así como al Consejo de Administración.

A continuación se presenta la relación entre el máximo VaR por mes y el capital contable, comparados con los límites de exposición al riesgo autorizados para el periodo.

TIPO DE MERCADO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Mercado de Capitales	3.70%	2.90%	2.60%	2.70%	2.80%	3.30%	3.60%	3.20%
Mercado de Dinero Moneda Nacional	0.08%	0.06%	0.05%	0.04%	0.08%	0.08%	0.07%	0.05%
Mercado de Dinero Moneda Extranjera	0.70%	0.50%	0.60%	0.20%	0.60%	0.60%	0.40%	0.30%

Portafolio Global	3.70%	3.00%	2.60%	2.60%	2.80%	3.30%	3.60%	3.20%
-------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

TIPO DE MERCADO	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% LÍMITE
Mercado de Capitales	3.40%	4.60%	5.40%	6.20%	6.00%
Mercado de Dinero Moneda Nacional	0.03%	0.03%	0.03%	0.19%	0.05%
Mercado de Dinero Moneda Extranjera	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	2.00%

Portafolio Global	3.50%	4.70%	5.80%	4.50%	5.90%
-------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Durante este ejercicio se presentó el siguiente comportamiento:

- No se mostraron excesos al límite del portafolio global.
- Un exceso al límite del mercado de capitales (En el mes de diciembre).
- Ocho excesos al límite del mercado de dinero moneda nacional, lo anterior debido a la volatilidad del mercado en la tasa real nominal del período (se está analizando una posible modificación en el límite).
- No se presentaron excesos al límite del mercado de dinero moneda extranjera durante el 2012.

El comportamiento anterior es consecuencia de la volatilidad que presentaron los mercados, los límites y excedentes se reportaron al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración de manera oportuna, así como las causas de los excedentes en los límites de exposición al riesgo y las acciones a seguir.

El VaR del portafolio global promedio del año 2012 fue de 93.79 millones de pesos y al cierre de este ejercicio fue de 77.41 millones de pesos.

Los reportes mensuales para el Comité de Riesgos de los resultados del VaR, se complementan con bursatilidad del portafolio accionario, distribución de la posición, VaR, pruebas de estrés y de Backtesting.

## “General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.”

Para evaluar el Valor en riesgo (VaR), los escenarios de stress y pruebas de backtesting del riesgo de mercado, la Compañía utiliza el sistema de Global Derivatives.

Los parámetros utilizados para la determinación del VaR de mercado son los siguientes:

- Método: Markowitz.
- Nivel de Confianza: 95% o 98%.
- Horizonte de tiempo para el cálculo del VaR: 22 días.

Se realizan cálculos semanales del VaR los cuales se monitorean con los límites de exposición al riesgo, evaluación de la diversificación del riesgo de mercado de las posiciones dichos resultados se reportan al Comité de Inversiones, así como al Consejo de Administración.

A continuación se presenta la relación entre el máximo VaR por mes y el capital contable, comparados con los límites de exposición al riesgo autorizados para el periodo.

TIPO DE MERCADO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Mercado de Capitales	2.29%	1.91%	1.50%	1.53%	1.43%	1.75%	1.71%	1.72%
Mercado de Dinero Moneda Nacional	0.09%	0.07%	0.05%	0.04%	0.09%	0.09%	0.08%	0.06%
Mercado de Dinero Moneda Extranjera	0.57%	0.57%	0.39%	0.38%	0.85%	0.96%	0.71%	0.50%

Portafolio Global	2.13%	1.81%	1.59%	1.48%	1.67%	1.90%	1.82%	1.73%
-------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

TIPO DE MERCADO	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% LÍMITE
Mercado de Capitales	1.30%	1.18%	1.35%	1.43%	2.50%
Mercado de Dinero Moneda Nacional	0.03%	0.03%	0.03%	0.20%	0.09%
Mercado de Dinero Moneda Extranjera	0.29%	0.24%	0.25%	0.22%	1.80%

Portafolio Global	1.28%	1.14%	1.62%	1.54%	2.50%
-------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Durante este ejercicio se presentó el siguiente comportamiento:

- a) Ningún exceso al límite del portafolio global.
- b) Ningún exceso al límite del mercado de capitales.
- c) Un exceso al límite del mercado de dinero moneda nacional, lo anterior por la volatilidad mostrada en la tasa real.
- d) En el mercado de dinero moneda extranjera no se presenta ningún exceso.

El VaR del portafolio global promedio del año 2012 fue de 1.38 millones de pesos y al cierre de este ejercicio fue de 1.38 millones de pesos.

Los reportes mensuales para el Comité de Riesgos de los resultados del VaR, se complementan con: bursatilidad del portafolio accionario, distribución de la posición, pruebas de estrés y de Backtesting.

## Riesgo de Liquidez

Para la evaluación del riesgo de liquidez durante el ejercicio se realizó la clasificación del portafolio accionario de acuerdo con el índice de bursatilidad que se muestra en el boletín bursátil.

Se determinó el riesgo de liquidez mensualmente con el modelo del VaR Ajustado por liquidez. Los resultados observados al 31 de diciembre del 2012 son los siguientes:

(Millones de pesos)

Liquidez	Inversión	Dist. Inversión	Var ajustado	Var ajustado/Mto . Inv.	Var ajustado/CapCont
Alta	2,194	81.36%	-	-	-
Media	278	10.31%	7.88	2.83%	0.44%
Baja	196	7.29%	9.64	4.91%	0.54%
Mínima	-	-	-	-	-
No bursátil	28	1.04%	2.40	8.55%	0.00%
TOTAL	2,696	100.00%	19.91	0.74%	1.12%
VaR Diversificado			18.81	0.70%	1.06%

Se presenta la distribución del portafolio global conforme al nivel de liquidez, así como los resultados del VaR ajustado por liquidez y se observó que el 81.36% del total del portafolio es altamente líquido, mientras que el 10.31% se encuentra en un nivel medio, mientras que el 7.29% se encuentra en nivel bajo y el 1.04% se encuentra en un nivel no bursátil. El VaR diversificado ajustado por liquidez, representa el 1.14 veces del capital contable.

## Riesgo Operativo

Durante este ejercicio se continuó fomentando la cultura de riesgos a nivel institucional, lo cual forma parte de la estrategia de control interno y de la gestión del riesgo operativo. En materia de control interno a través de las áreas de Auditoría, Informática, Contraloría y Contabilidad, se promueve en todas las áreas de la organización la filosofía del control y la debida supervisión de los procesos, así como la implementación de las políticas y procedimientos en toda la operación. En el segundo semestre del ejercicio se han enfocado esfuerzos para la búsqueda de un sistema de gestión de riesgos operativos, encontrando algunas opciones en el mercado las cuales se están analizando para su posible adquisición.

## D) OTROS VALORES

La emisora no cuenta con otros valores que estén inscritos en el RNVI, diferentes a la Acción tipo serie única que ésta emisora mantiene colocada en la BMV bajo la clave de pizarra "GENSEG", por lo que no tiene la obligación de entregar información periódica adicional.

Los reportes de carácter público que se envían a la CNSF, CNBV y BMV, son:

Los estados financieros trimestrales consolidados comparativos con el año anterior, los cuales se entregan 20 días siguientes al cierre de cada trimestre, los estados financieros consolidados al cierre del ejercicio tanto previo como dictaminados así como las notas a los estados financieros y los avisos a Accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y pago de dividendos. Así mismo y en caso necesario se difunden los eventos relevantes a que haya lugar.

La empresa a la fecha se encuentra al corriente en la entrega de toda la información que las autoridades como la CNSF, CNBV, SHCP y la BMV requieren.

#### **E) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO**

En los últimos tres años los títulos de acciones no han tenido cambios y dichos títulos confieren los mismos derechos a todos los accionistas.

#### **F) DESTINO DE LOS FONDOS**

No Aplica.

#### **G) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

Copia de los informes a la BMV (Estados Financieros consolidados trimestrales y consolidados anuales así como las notas a los estados financieros y los avisos a Accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y Pago de dividendos), así como copia del presente informe, a solicitud del inversionista están a su disposición.

Las solicitudes deberán dirigirse:  
C.P. Fernando Flores Hernández Magro  
Director de Administración y Finanzas.  
General de Seguros, S.A.B.  
Tel 52-70-80-07

También podrán dirigirse a:  
Sr. Humberto Medida Maya  
Coordinador de Inversiones  
General de Seguros, S.A.B.  
Tel 52-70-80-47

Av. Patriotismo no. 266  
Col. San Pedro de los Pinos  
Delegación Benito Juárez.  
México D.F.

También podrán solicitarse a través de su correo electrónico [ffloreshm@gseguros.com.mx](mailto:ffloreshm@gseguros.com.mx) ó por la página de internet de la empresa [www.generaldeseguros.com.mx](http://www.generaldeseguros.com.mx)

## 2. LA EMISORA

### A) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

La denominación social de la emisora es General de Seguros, S.A.B., y su nombre comercial es General de Seguros, esta aseguradora se constituyó el 10 de octubre de 1945 con domicilio en México Distrito Federal, bajo el nombre de Aseguradora de Crédito, S.A y posteriormente el 22 de febrero de 1971 cambio su denominación Social por General de Seguros, S.A.

A principios de 1970, como resultado de la reunión de un grupo de funcionarios del sector asegurador encabezados por el Sr. Mario Velasco Ávila, quienes planearon la posibilidad de formar una nueva compañía de seguros, diferente a las que en ese momento participaban en la industria aseguradora. Para sumar sus conocimientos y relaciones, y así lograr una mayor penetración en el mercado, se invitó a formar parte del grupo al Señor Maximiliano Enríquez Valenzuela; fue así como estos dos grandes aseguradores se reunieron para dirigir el proyecto.

Partiendo de la idea original donde cada accionista acercaría a sus amigos y agentes de toda la República, invitándolos a participar en el capital de esta nueva empresa y desde luego a que aportaran sus negocios. Los promotores también hablarían con otras personas que pudieran formar parte de la nueva compañía, fue como se conjuntó un formidable grupo de trabajo y de fuerza de ventas mayor a 150 personas diseminadas en muchos estados del país.

En 1971 se hicieron tratos con los propietarios de Aseguradora de Crédito, S.A. empresa que fue adquirida ese año. De inmediato se procedió a modificar la razón social así como a aumentar el capital y obtener la autorización para trabajar todos los ramos de daños y accidentes personales.

Después de múltiples negociaciones se obtuvo el permiso de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para que General de Seguros, S.A. iniciara operaciones a partir del 4 de abril de 1972.

A raíz de la publicación de la nueva Ley de Mercado de Valores y las disposiciones contenidas en ella, la empresa por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de diciembre de 2006, cambió su denominación social por la de General de Seguros, S.A.B.

En el año de 2012 se llevó a cabo un proyecto de reestructura corporativa, en la cual la compañía Peña Verde, S.A. de C.V. (antes) adquirió acciones representativas del capital contable de General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S.A.B. en 99.9% y 85.8% respectivamente, con lo que éstas instituciones pasaron a ser subsidiarias de Peña Verde, S.A.B.

General de Seguros, S.A.B. a la fecha cuenta con una oficina matriz y 14 sucursales en el interior de la República Mexicana y 29 oficinas de servicio.

La oficina matriz de la Institución se ubica en:

Av. Patriotismo Núm. 266  
Col. San Pedro de los Pinos  
Delegación Benito Juárez  
03800, México, D.F.  
Tel: 52-78-80-00  
Lada 800: 01 800 90 679 00  
Página Web: [www.generaldesequeros.com.mx](http://www.generaldesequeros.com.mx)  
Fax: 52 78 80 87

De acuerdo con la LGISMS, el ramo de salud se debe operar por Instituciones autorizadas exclusivamente para este ramo a partir del segundo semestre del 2001.



General de Seguros, S.A.B. empezó a realizar los trámites para constituir una empresa que siguiera dando este servicio a todos sus clientes, obteniendo la autorización para constituir una nueva empresa denominada “General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.” la cual inició operaciones el 27 de abril de 2003, con un capital pagado de 25 millones de pesos. De esta nueva empresa su oficina matriz se encuentra en el Distrito Federal, tiene cobertura a nivel nacional, siendo la participación de General de Seguros, S.A.B. del 99.9% y al 31 de diciembre de 2012 el capital contable de General de Salud representa el 2.0% de los activos totales de General de Seguros, S.A.B.

General de Seguros, S.A.B. es una empresa multilínea es decir, tiene autorizado y opera todos los ramos de seguros, a excepción de Salud y Pensiones buscando cubrir las necesidades de aseguramiento en cualquier parte de la Republica. Su estrategia se basa en el desarrollo de productos fundamentalmente de líneas personales, atendiendo también a la pequeña y mediana empresa en el seguro de Automóviles, de Vida, de Daños y en el de Agropecuario. La distribución de sus productos se realiza principalmente a través de agentes teniendo como principio básico el otorgar coberturas de riesgos a precios competitivos, dando el mejor servicio a sus clientes bajo la filosofía de que la empresa no requiere ser la más grande en su mercado sino la mejor.

La emisora según oficio 366-IV – USVP – 027/07 de fecha del 16 de febrero de 2007 emitido por la SHCP, recibió autorización para el cambio de denominación social de General de Seguros, Sociedad Anónima a quedar en General de Seguros, Sociedad Anónima Bursátil.

#### ESTRATEGIAS DE LA EMPRESA

En 2012 la Planeación Estratégica estuvo basada en cuatro puntos fundamentales:

1. Incrementar nuestra participación de mercado con rentabilidad, ante un ambiente de competencia de precios y políticas de suscripción relajadas por parte de las aseguradoras.
2. Reclutamiento de agentes y promotores, como factor fundamental de crecimiento.
3. Conservación de la cartera de primas de nuestra actual fuerza de ventas, principalmente la de los agentes 80-20 en sus renovaciones y cobranza.
4. Innovar servicios y optimizar procesos a través del uso de tecnología.

En el cuadro siguiente se muestra la composición del portafolio de las principales inversiones de los últimos tres años.

#### (Millones de pesos)

Concepto	2012	2011	2010
Cetes	405.5	529.9	475.9
Bondes	86.5	72.0	33.5
Bonos del Gobierno Federal a Largo Plazo	288.8	347.06	336.5
Bonos en dólares UMS	112.8	130.5	108.07
BREMS	0	0	0
BPAS	0	0	22.2
Otros	11.7	7.1	0
Aceptaciones bancarias	5.5	33.8	32.5
Bonos UMS	0	208.9	196.3
Valores en empresas privadas	388.4	255.5	281.2
Títulos de capital incluye Incremento por valuación	2,006.9	1,570.1	1,476.8
Títulos del extranjero incluye Incremento por valuación	162.0	153.9	215.3
Total	3,468.1	3,308.7	3,178.2

## B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

### I).- ACTIVIDAD PRINCIPAL

General de Seguros, S.A.B. es una institución de seguros autorizada por la SHCP para operar como tal en los ramos de vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, agrícola y de animales, marítimo y transportes, automóviles y diversos. También cuenta con autorización para operar el seguro de crédito, así como el reafianzamiento. Buscando satisfacer las necesidades de aseguramiento y preocupados por brindar apoyo que cubra las pérdidas económicas causadas por eventos inesperados, General de Seguros, S.A.B. ofrece una amplia línea de seguros de vida, accidentes, y daños, diseñados a la medida de las necesidades de protección de sus clientes y ofreciéndolos a tarifas competitivas, con la garantía de un servicio oportuno y eficaz, es importante mencionar que parte de los riesgos asumidos son colocados con reaseguradoras, teniendo General de Seguros contratos con compañías de primer nivel.

A través de su principal subsidiaria General de Salud, Compañía de Seguros S.A. se ofrecen los seguros de salud y gastos médicos.

El comportamiento de las primas directas por ramo en 2012, 2011 y 2010, fue como sigue:

(Millones de pesos)

Ramo	2012	%	2011	%	2010	%
Vida	169.4	10.3%	143.6	8.8%	118.8	8.6%
Salud	139.4	8.5%	143.3	8.8%	116.5	8.5%
Gastos médicos	4.0	0.2%	3.7	0.2%	4.1	0.2%
Accidentes	48.6	3.0%	33.3	2.0%	34.8	2.5%
Responsabilidad civil	56.6	3.4%	53.1	3.3%	55.9	4.1%
Marítimo y transportes	38.1	2.3%	30.3	1.9%	28.5	2.1%
Incendio	36.6	2.2%	33.9	2.1%	36.5	2.6%
Terremoto	27.9	1.7%	26.4	1.6%	28.6	2.1%
Agrícola	334.7	20.4%	432.6	26.5%	309.7	22.5%
Automóviles	695.9	42.4%	668	40.9%	595.4	43.2%
Diversos	91.7	5.6%	64.2	3.9%	49.9	3.6%
<b>TOTAL</b>	<b>1,642.8</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,632.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,378.7</b>	<b>100.0%</b>

La estacionalidad mensual de las ventas normalmente es muy similar en el año, sin embargo hubo un mayor incremento en el mes de julio, el comportamiento en 2012 fue:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
8.8%	6.1%	9.0%	5.6%	7.9%	7.4%
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
12.9%	7.1%	8.2%	9.4%	9.6%	8.0%

Julio es el mes que presenta mayores primas que en los demás meses del año, esto se debe a que en el ramo de agrícola se incrementó la emisión por los Seguros Catastróficos de Agrícola que se contratan a través del Gobierno de los estados de Chiapas y Nayarit por un monto de 77.3 millones de pesos. Adicionalmente en el ramo de vida grupo se renovó una póliza por 19.9 millones de pesos.

## **II).- CANALES DE DISTRIBUCIÓN**

Acorde con sus orígenes, el canal de distribución que utiliza General de Seguros, S.A.B. para ofrecer sus servicios de aseguramiento, es el de agente de seguros por la cual cuenta con una red de 2,306 prestadores de servicios, nuestros agentes son personas independientes y se les remunera a través de comisiones, y premios e incentivos de acuerdo con el logro de sus metas de venta.

## **III).- PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS**

General de Seguros, S.A.B. tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

### **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., NOMBRE**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 7 de octubre de 2018.

### **GENERAL DE SEGUROS NOMBRE Y DISEÑO**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 26 de septiembre de 2022.

### **GS**

Es la connotación corta de General de Seguros, S.A. aplicable a servicios de: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 26 de septiembre de 2022.

### **GS CASTEL**

Es una marca que se refiere al sistema de atención telefónica para el servicio a nuestros asegurados en la atención de siniestros. Vence el 26 de septiembre de 2022.

### **GS MOVIL**

Es la marca que identifica a toda nuestra flotilla de automóviles que presta servicio a nuestros asegurados (de ajustadores, cobradores, administrativos). Vence el 26 de septiembre de 2022.

### **LÍNEA MI SEGURO EN UN 2 POR 3**

Aplicable para seguros de vida, auto, casa y salud. Las marcas de los productos son las siguientes:

Mi Vida, Seguro ante un Accidente  
Mi Auto, Seguro ante un Robo  
Mi Casa, Seguro ante un Incendio  
Mi Corazón, Seguro ante un Infarto  
Mi Salud, Seguro ante una Operación  
Mi Salud Mujer, Seguro ante un Cáncer  
Mi Casa  
Mi Corazón  
Mi Salud  
Mi Salud Mujer  
Vencen el 1 de julio de 2019.

## **PLAN RECUPERA MULTI SALUD**

Recupere en efectivo parte del gasto realizado con solo comprobar cualquiera de las 67 intervenciones quirúrgicas más comunes o alguno de los 17 tipos de prótesis establecidos o los 5 tipos de trasplantes considerados. Vence el 25 de septiembre de 2017

General de Seguros S.A.B. tiene los derechos sobre las siguientes marcas "General de Salud" nombre y diseño, la cual es subsidiaria de esta empresa y tiene un fecha de vencimiento del 26 de septiembre de 2022.

## **IV).- PRINCIPALES CLIENTES**

Debido a que la empresa tiene una alta dispersión en la venta de sus productos, en la cartera de clientes no se cuenta con el caso de que alguno de ellos represente más del 10% de las ventas.

## **V).-LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA**

Como institución de seguros, General de Seguros, S.A.B. está sujeta a las disposiciones emanadas de la LGISMS, ordenamiento que regula su organización, funcionamiento y operación; y para normar la relación con el asegurado y los efectos de las pólizas de seguros, debe observar lo dispuesto en la LSCS. Un cambio en estas Leyes puede influir en la rentabilidad del negocio, dependiendo de su naturaleza, podría incrementarla o disminuirla.

En materia tributaria la Institución está sujeta a las disposiciones federales y locales siguientes:

- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.
- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y su reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación
- Miscelánea Fiscal.
- Ley del IMSS
- Ley del INFONAVIT.
- Ley del SAR.
- Código Financiero del Distrito Federal
- Código de Comercio
- Ley del Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos.
  
- Ley Federal del Trabajo
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

General de Seguros, S.A.B. no goza de ningún estímulo, subsidio o exención fiscal.

## **VI).- RECURSOS HUMANOS**

Sin lugar a dudas el recurso más valioso con que cuenta General de Seguros, S. A. B. es su gente, lo que le permite dar una atención personal y un servicio oportuno, fortalezas que hacen de la empresa "una compañía diferente", desde la planta de directivos y sus empleados administrativos, compuesta por 610 colaboradores, de los cuales 40% son empleados sindicalizados y 60% son de confianza, esta plantilla de empleados muestra un crecimiento del 6.3% respecto del año anterior.

El nivel de relación con el sindicato es respetuoso y cordial, está formado por 2 integrantes que forman parte de los empleados sindicalizados de la empresa los cuales tienen las mismas prestaciones y no gozan de ningún privilegio adicional.

Todos los meses la emisora tiene reuniones con estos líderes sindicales para intercambiar información y atender las situaciones particulares que se presenten con el personal sindicalizado. Cada año se lleva a cabo la revisión salarial y cada 2 años la revisión de las prestaciones al personal.

## **VII).- DESEMPEÑO AMBIENTAL**

Por ser una empresa del sector financiero la Institución no representan ningún riesgo para el medio ambiente, no obstante la empresa se empeña en generar “cultura de ahorro” y establecer acciones como son, las que se refieren al reciclaje del papel, separación de basura orgánica e inorgánica, ahorro de energía y agua potable.

Por otra parte el cambio climático es un fenómeno que afecta a la industria del seguro ya que los huracanes, heladas, sequias etc. Incrementan la ocurrencia de los seguros principalmente de agrícola, pecuario e incendio ocasionando pérdidas importantes en el sector asegurado.

## **VIII).- INFORMACIÓN DEL MERCADO**

De acuerdo con las cifras publicadas por la AMIS en sus folletos informativos correspondientes al cuarto trimestre de 2012, el total de primas directas del mercado (sin pensiones) alcanzó un monto de 284,166 millones de pesos, presentando un incremento del 10.9% respecto de 2011, por su parte la Empresa de forma consolidada participó con un monto de 1,730.6 millones de pesos, logrando un incremento del 1.3% con relación al año anterior.

La siniestralidad total de retención del mercado (sin pensiones) se ubicó en un 69.1%, 11.1% por encima del nivel observado en la Empresa. La siniestralidad del mercado está afectada principalmente por las operaciones de los ramos agrícola, vida y automóviles, que muestran índices del 84%, 78% y 64% respectivamente, mientras que la Empresa mostró en estos mismos ramos 27% y 37% por debajo del mercado y en el ramo de automóviles concluyó 2% por encima.

El índice del costo neto de adquisición fue del 18.5%, el cual fue superior al mostrado el año anterior del 16.8% y con ello el mercado obtuvo una utilidad técnica de 14,001 millones de pesos, monto que representa un 7.4% de las primas devengadas retenidas, mientras que la Empresa presentó un costo neto de adquisición del 18.6%, nivel similar al del mercado, generando una utilidad técnica de 241.7 millones de pesos, que representa el 21.1% de las primas devengadas retenidas.

El gasto de operación del mercado presentó un incremento del 5.2% respecto al año anterior ubicándose en 5.9% sobre primas emitidas, mientras que para la empresa el aumento fue del 13% sin considerar los efectos de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida. Con ello el mercado presentó una pérdida de operación de 3,161 millones de pesos, que representa el 1.1% de las primas emitidas.

Los productos financieros del Sector Asegurador muestran un incremento de 3,796 millones de pesos, que representan un 13.9% respecto del año anterior, al que contribuyeron en primer término el aumento en los productos generados por las inversiones de renta fija y los dividendos sobre acciones cobrados y en segundo término la variación favorable en la valuación y venta de inversiones, que compensa la pérdida en el resultado cambiario. Por su parte, la Empresa mostró un incremento de 409.8 millones de pesos en sus productos financieros, monto que representa un 216.4% en relación al del año anterior, debido básicamente al incremento en el resultado por la valuación de valores de renta variable, derivado del comportamiento favorable que presentaron los valores cotizados en la BMV.

Como resultado de lo antes señalado, el Sector Asegurador (sin pensiones), obtuvo una utilidad neta de 19,683 millones de pesos que representa el 6.9% de las primas directas el cual comparado con el año anterior muestra un incremento de 15.8%. En la empresa, el resultado neto alcanza un monto de 430.9 millones de pesos de utilidad, que representa el 26.2% sobre las primas directas.

**Indicadores del Estado de Resultados del Mercado Asegurador vs. General de Seguros, S.A.B.**

Concepto	Mercado	General de Seguros
% Crecimiento primas directas/año anterior	10.9%	0.6%
Índice de siniestralidad de retención	69.1%	59.2%
Índice del costo neto de adquisición	18.5%	18.6%
% Utilidad técnica sobre primas devengadas	7.4%	21.1%
% Pérdida de operación/prima directa	-1.1%	-1.8%
% Variación de productos financieros/año anterior	13.9%	216.4%
% Utilidad sobre las primas emitidas	6.8%	24.9%

El mercado asegurador (sin pensiones) está conformado por 72 compañías de las cuales 11 están vinculadas a grupos financieros o bancarios. La empresa continúa destacando entre las 61 compañías restantes, siendo la vigésima quinta por su volumen de primas.

**General de Seguros, S.A.B.**

**Posición en el Mercado Asegurador 2012 (\*)**

Rentabilidad técnica	<b>23°</b>
Rentabilidad operativa	<b>19°</b>
Monto del capital contable	<b>10°</b>
Índice de solvencia	<b>16°</b>
Rentabilidad neta	<b>3°</b>

(\*) Sin pensiones y sin Instituciones vinculadas a Grupos Financieros o Bancarios.

**Sus principales competidores son:**

En el ramo de automóviles: HDI Seguros, S.A. de C.V., ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y Royal & SunAlliance Seguros México, S.A. de C.V.

En el ramo de daños: QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V., Chubb de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V., Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

En el ramo de agrícola: Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. y Mapfre Tepeyac

En el ramo de vida: Primero Seguros Vida S.A. de C.V., Chubb de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V., Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

**IX).- ESTRUCTURA CORPORATIVA**

En el ejercicio de 2012 Peña Verde, S.A. de C.V. (antes), llevó acabo OPAS de intercambio de acciones con General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S.A.B, para formar una holding con estas entidades.

Con los resultados de las OPAS, Peña Verde, S.A. de C.V. (antes), obtuvo una tenencia accionaria del 85.8% de General de Seguros, S.A.B. y del 99.97% de Reaseguradora Patria, S.A.B.

Por otra parte cabe mencionar que General de Seguros cuenta con una subsidiaria que es General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. de la cual es propietaria del 99.99% de las acciones representativas del capital de esta empresa.

Por otra parte en 2012 se concluyó con la liquidación de la Empresa denominada "Red Médica de Salud Administrada" la cual formaba parte de las subsidiarias de General de Seguros, S.A.B. y que en este año de 2013 se finalizara la baja definitiva ante la SHCP.

## X).- DESCRIPCIÓN DE SUS PRINCIPALES ACTIVOS

### INMUEBLES:

No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE		USO
				TERRENO	CONSTRUCION	
1	Esq. Av. Morelos y Javier Mina, Torreón Coahuila	7-jun-1984	47 años	641.13 mts <sup>2</sup>	589 mts <sup>2</sup>	Oficinas
2	Blvd. Navarrete Esq. Ignacio Romero, Hermosillo Sonora	12-jul-1977	31 años	1053 mts <sup>2</sup>	704 mts <sup>2</sup>	Oficinas
3	O. Gorman y Jesús Cordero Desarrollo Urbano Río, Tijuana BCN	30-abr-1986	24 años	750 mts <sup>2</sup>	807.6 mts <sup>2</sup>	Oficinas
4	Av. Patriotismo 266 Col. Sn. Pedro de los Pinos, México D.F.	30-sep-1975	34 y 16 años	2551.54 mts <sup>2</sup>	6166 mts <sup>2</sup>	Oficinas
5	Av. Patriotismo 264 Col. Sn. Pedro de los Pinos, México D.F.	6-dic-1996	44años	320.49 mts <sup>2</sup>	0 mts <sup>2</sup>	Ninguno
6	Av. Niños Héroes 2549 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	13-ago-1999	40 años	841.8 mts <sup>2</sup>	506 mts <sup>2</sup>	Oficinas
7	Av. Niños Héroes 2557 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	31-ago-2004	40 años	720 mts <sup>2</sup>	696 mts <sup>2</sup>	Oficinas
8	Calle 18 # 104, Col. Itzimna Mérida Yucatán	13-jul-2004	58 Y 16 años	1,512 mts <sup>2</sup>	780 mts <sup>2</sup>	Oficinas
9	Francisco Márquez 221 Col. Chapultepec, Morelia Michoacán	13-ago-1999	30 años	392 mts <sup>2</sup>	466 mts <sup>2</sup>	Oficinas
10	Av. Patriotismo no. 256, Colonia San Pedro de los Pinos México, D.F.	30-abr-2006	44 años	223 mts <sup>2</sup>	290 mts <sup>2</sup>	Oficinas
11	Calle uno # 54 Colonia San Pedro de los Pinos México, D.F.	30-abr-2006	44 años	129 mts <sup>2</sup>	214 mts <sup>2</sup>	Oficinas
12	Casa # 3514 de la Calle 2 Sur Fraccto. "Carmen Huexotitla" Puebla, Puebla	31-jul-2006	13 años	519 mts <sup>2</sup>	471mts <sup>2</sup>	Oficinas
13	Av. Cristóbal Colon Calle A Mza. J Mexicali Baja California Norte	30-jun-2007	26 años	752.50 mts <sup>2</sup>	300 mts <sup>2</sup>	Oficinas

14	Cañada N.101 Col. Jardines del Moral León, Guanajuato	31-ago-2007	22 años	662.30 mts <sup>2</sup>	866 mts <sup>2</sup>	Oficinas
15	Nicolás Estrada Bocanegra #2901 Colonia San Felipe del Real Chihuahua, Chihuahua	31-oct-2011	26 años	493.81 mts <sup>2</sup>	381 mts <sup>2</sup>	Oficina
16	AV. Oriente 18, N. 2441, Orizaba, Veracruz	12-may-2012	Nuevo	342 mts <sup>2</sup>	270 mts <sup>2</sup>	Oficina

Los inmuebles mencionados son propiedad de General de Seguros S.A.B., además se encuentran asegurados y sobre ellos no pesa ningún gravamen.

#### **XI).- PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES**

General de Seguros, S. A. B. se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

#### **XII).- ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL**

Al 31 de diciembre de 2010 el capital pagado de la emisora es de 372,283,552.94 pesos que está formado por un capital social de 425,748,529.91 pesos y no suscrito por 53,464,976.97 pesos. El capital social está representado por 57,924,035 acciones y el capital pagado se encuentra representado por 46,524,035 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie "Única".

Durante el ejercicio 2010, la administración realizó la recompra de 285,289 acciones por un importe de 7,100,000.00 pesos, (252,990 acciones por un importe de 6,324,000.00 pesos en el ejercicio 2009), las cuales se encuentran depositadas en un contrato de compra de valores en una institución financiera.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril del 2010, los accionistas acordaron cancelar 449,490 acciones recompradas en los ejercicios 2010 y 2009 por 196,500 y 252,990, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 el capital pagado de la emisora es de 372,283,552.94 pesos que está formado por un capital social de 425,748,529.91 pesos y no suscrito por 53,464,976.97 pesos. El capital social está representado por 57,795,026 acciones y el capital pagado se encuentra representado por 46,395,026 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie "Única".

Durante el ejercicio 2011, la administración realizó la recompra de 129,009 acciones por un importe de 2,270,000.00 pesos las cuales se encuentran depositadas en un contrato de compra de valores en una institución financiera.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2012 se aprobó incrementar el fondo de recompra de acciones en 70,487,825.00 pesos para quedar en 400,000,000.00 pesos.



En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de octubre de 2012 como resultado de las OPAS de intercambio y recompra de acciones, se resolvió enviar a tesorería 12,103,702 acciones de las cuales 11,884,189 se recompraron a través de la OPA de recompra y 219,513 acciones se recompraron antes de la OPA, lo cual generó una disminución de la reserva para recompra de acciones propias de 380,294,048 pesos, quedando un remanente de 19,705,952 pesos el cual resolvió la asamblea cancelar dicho fondo de recompra contra la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2012 el capital social de la emisora asciende a la cantidad de 425,748,529.91 pesos el cual está representado por 57,795,026 acciones y el capital no suscrito alcanza un monto de 53,464,976.97 pesos siendo en el capital social pagado de 372,283,552.94 pesos el cual está representado por 34,291,324 acciones en circulación ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie "Única".

### **XIII).- DIVIDENDOS**

Los dividendos son decretados en función a las utilidades al cierre del ejercicio de la compañía previa segregación del 10% para la constitución de la reserva legal y el remanente es susceptible de distribución siempre que no existan requerimientos adicionales de capital de acuerdo a la reglamentación de las compañías de seguros o proyectos de inversión de la propia empresa.

Es importante señalar que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y el capital contable, por concepto de revaluación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la venta de esas inversiones.

A continuación se mencionan los dividendos decretados en los últimos 3 años:

En abril de 2010 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 0.50 pesos por cada una de las 46,973,525 acciones en circulación

En abril de 2011 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 0.10 pesos por cada una de las 46,524,035 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 4,652,403.50 pesos.

En abril de 2012 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son de 46,395,035 acciones en circulación.

En abril de 2013 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son de 34,291,324 acciones en circulación.

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

#### A) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Estado de Resultados consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010

(Millones de pesos)

Concepto	2012	%	2011	%	2010	%	Ref
Primas directas	1,642.8	0.6	1,632.3	18.4	1,378.7	8.7	1
Primas emitidas	1,730.6	1.3	1,708.1	20.7	1,414.9	8.8	1
Primas cedidas	518.8		568.7		397.3		
Primas retenidas	1,211.8	70.0	1,139.4	66.7	1,017.6	71.9	2
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	67.1		85.6		-67.7		
Primas de retención devengadas	1,144.6		1,053.8		949.9		
Costo neto de adquisición	224.8	18.6	165.6	14.5	148.3	15.6	3
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	678.1	59.2	867.8	82.3	635.3	66.9	4
Utilidad técnica	241.7	21.1	20.4	1.9	166.3	17.5	
Incremento otras reservas técnicas	65.9	3.8	63.3	3.7	63.3	4.5	2
Res. de op. análogas y conexas	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Utilidad bruta	176.1		-42.9		103.0		3
Gastos de operación netos	206.3	11.9	137.5	8.1	168.3	11.9	2
Resultado integral de financiamiento	599.2	34.6	189.4	11.1	292.7	20.7	2
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	569.0	32.9	9.0	0.5	227.3	16.1	2
Impuestos a la utilidad	138.0	478	-36.5	-157	64.2	-82.8	5
Resultado del ejercicio	430.9	24.9	45.5	2.7	163.1	11.5	2
Participación no controladora	0.0		0.0		0.0		
Resultado del ejercicio controladora	430.9	24.9	45.5	2.7	163,1	11.5	2

① % Crecimiento    ② % Sobre Prima emitida    ③ % Sobre Prima Retenida    ④ % Sobre Prima Devengada  
5 % Contra el año anterior.

**Balance General consolidado al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010.**

**(Millones de pesos)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Inversiones	3,727.5	3,398.5	3,277.9
Inmobiliarias	178.8	176.2	163.3
Disponibilidades	67.4	34.3	61.6
Deudores por prima	406.4	386.5	359.2
Otros deudores	62.4	44.3	34.4
Reaseguradores	452.7	665.8	327.2
Otros activos	66.0	57.4	48.0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4,961.2</b>	<b>4,763.0</b>	<b>4,271.6</b>

<b>PASIVO</b>	<b>2012</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Reservas técnicas	2,181.9	2,279.1	1,760.5
Reserva para obligaciones laborales al retiro	100.2	78.6	105.0
Acreedores	89.2	79.5	92.2
Reaseguradores	112.5	63.4	60.9
Otros pasivos	578.2	404.8	443.9
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,062.0</b>	<b>2,905.4</b>	<b>2,462.5</b>
<b>CAPITAL</b>			
*Capital pagado	372.3	372.3	372.3
Reserva legal	85.8	75.8	75.3
Otras reservas	0.0	333.7	186.6
Superávit por valuación	10.1	15.0	5.3
Resultados de ejercicios anteriores	997.0	1,012.2	1,003.5
Resultado del ejercicio	430.9	45.5	163.1
Exceso en la actualización del capital contable	3.1	3.1	3.1
Participación no controladora	0.0	0.0	-0.1
<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	<b>1,899.2</b>	<b>1,857.6</b>	<b>1,809.1</b>
<b>SUMA PASIVO MÁS CAPITAL</b>	<b>4,961.2</b>	<b>4,763.0</b>	<b>4,271.6</b>

\*El capital pagado se integra restando al capital o fondo social el capital o fondo no suscrito.

## B) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LINEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRAFICA

El comportamiento de las primas directas por ramo en los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, fue como sigue:

(Millones de pesos)

Ramo	2012	%	2011	%	2010	%
Vida	169.4	10.3%	143.6	8.8%	118.8	8.6%
Salud	139.4	8.5%	143.3	8.8%	116.5	8.5%
Gastos médicos	4.0	0.2%	3.7	0.2%	4.1	0.2%
Accidentes	48.6	3.0%	33.3	2.0%	34.8	2.5%
Responsabilidad civil	56.6	3.4%	53.1	3.3%	55.9	4.1%
Marítimo y transportes	38.1	2.3%	30.3	1.9%	28.5	2.1%
Incendio	36.6	2.2%	33.9	2.1%	36.5	2.6%
Terremoto	27.9	1.7%	26.4	1.6%	28.6	2.1%
Agrícola	334.7	20.4%	432.6	26.5%	309.7	22.5%
Automóviles	695.9	42.4%	668	40.9%	595.4	43.2%
Diversos	91.7	5.6%	64.2	3.9%	49.9	3.6%
<b>TOTAL</b>	<b>1,642.8</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,632.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,378.7</b>	<b>100.0%</b>

De las ventas señaladas, la participación porcentual por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, por entidad federativa es como sigue:

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Distrito Federal	30.0%	24.8%	25.5%
Sonora	10.0%	14.7%	15.8%
Baja California	9.2%	7.2%	6.9%
Yucatán	6.4%	2.4%	7.2%
Sinaloa	6.3%	6.0%	3.3%
Chihuahua	5.4%	5.4%	5.2%
Nuevo León	4.8%	3.9%	3.9%
Jalisco	4.6%	4.3%	5.0%
Estado de México	2.9%	2.6%	2.4%
Veracruz	2.5%	6.0%	2.8%
Guanajuato	2.5%	2.7%	3.2%
Coahuila	2.3%	2.8%	3.2%
Michoacán	2.3%	2.3%	2.8%
Campeche	2.2%	2.2%	2.6%
Puebla	2.2%	1.8%	2.6%
Querétaro	1.7%	3.7%	4.0%
Guerrero	1.7%	0.3%	0.3%
Aguascalientes	1.1%	0.8%	0.8%
Durango	0.7%	0.8%	0.9%
Tabasco	0.5%	4.6%	0.5%
Oaxaca	0.4%	0.2%	0.2%
San Luis Potosí	0.2%	0.3%	0.3%
Quintana Roo	0.1%	0.1%	0.2%
Colima	0.0%	0.0%	0.0%
Tamaulipas	0.0%	0.0%	0.0%
Morelos	0.0%	0.0%	0.0%
Tampico	0.0%	0.0%	0.4%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se indica cómo se muestra a continuación:

## 2012

Concepto	Vida	Acc y Enf	Salud	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 169,429	48,612	143,347	695,864	412,325	260,978	1,730,555
Primas cedidas	(46,474)	(595)	-	(765)	(339,854)	(131,105)	(518,793)
Prima retenida	122,955	48,017	143,347	695,099	72,471	129,873	1,211,762
Incremento RRC	(21,447)	(6,020)	3,767	1,468	(18,319)	(26,589)	(67,140)
Prima devengada	101,508	41,997	147,114	696,567	54,152	103,284	1,144,622
Costo neto de Siniestralidad y de adquisición	(88,507)	(30,626)	(128,065)	(604,319)	(2,805)	(48,581)	(902,903)
Resultado técnico	\$ 13,001	11,371	19,049	92,248	51,347	54,703	241,719
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

## 2011

Concepto	Vida	Acc y Enf	Salud	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 143,584	33,316	146,968	668,048	496,162	219,996	1,708,074
Primas cedidas	(37,337)	(627)	-	(1,125)	(430,205)	(99,392)	(568,686)
Prima retenida	106,247	32,689	146,968	666,923	65,957	120,604	1,139,388
Incremento RRC	(6,438)	138	(15,867)	(42,213)	(8,101)	(13,069)	(85,550)
Prima devengada	99,809	32,827	131,101	624,710	57,856	107,535	1,053,838
Costo neto de Siniestralidad y de adquisición	(105,948)	(18,228)	(101,626)	(543,506)	(214,963)	(49,179)	(1,033,450)
Resultado técnico	\$ (6,139)	14,599	29,475	81,204	(157,107)	58,356	20,388
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

## 2010

Concepto	Vida	Acc y Enf	Salud	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 118,804	34,817	120,582	595,360	336,786	208,594	1,414,943
Primas cedidas	(24,393)	(965)	-	(331)	(282,290)	(89,350)	(397,329)
Prima retenida	94,411	33,852	120,582	595,029	54,496	119,244	1,017,614
Incremento RRC	(24,400)	1,861	(6,615)	(31,250)	962	(8,253)	(67,695)
Prima devengada	70,011	35,713	113,967	563,779	55,458	110,991	949,919
Costo neto de Siniestralidad y de adquisición	(76,455)	(21,521)	(93,158)	(517,146)	(8,383)	(66,927)	(783,590)
Resultado técnico \$	(6,444)	14,192	20,809	46,633	47,075	44,064	166,329

### C) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

La LGISMS prohíbe a las instituciones de seguros obtener créditos o préstamos por consiguiente General de Seguros, S.A.B. no tiene pasivos por este concepto. Las contingencias propias de su operación se encuentran debidamente registradas y ninguna representa el 10% o más respecto del pasivo total.

### D) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA.

La información financiera que a continuación se detalla está preparada de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la CNSF, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las NIF, principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles, por no realizar evaluaciones de deterioro en el valor de sus inmuebles, equipo y otros activos de larga vida para las Instituciones de seguros, por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento.

#### I).- RESULTADOS DE LA OPERACIÓN.

##### Primas Directas

Las primas alcanzaron un monto de 1,642.8 millones de pesos, lo que representó un aumento del 0.6% respecto del año anterior, el cual se vio afectado principalmente por el decremento del ramo de agropecuario que presentó menores ventas respecto del año anterior en un 22.7%, debido básicamente a que no se renovaron los programas de aseguramiento catastrófico de los Gobiernos de los Estados de Guanajuato y Veracruz, adicionalmente en el ramo de salud se presentó un

decremento del 2.5%, debido a una menor venta nueva en el ramo de individual y a la cancelación de algunos negocios de grupo que presentaron alta siniestralidad.

Por su parte, los demás ramos presentaron incrementos en ventas siendo los más importantes los correspondientes a los ramos de accidentes, diversos, vida, así como marítimo y transportes con 45.9%, 42.8%, 18.0% y 25.7% respectivamente. Las variaciones más relevantes son las que presentan el ramo de accidentes, debido a nuevos negocios de seguros escolares, destacando el que corresponde al seguro obligatorio de accidentes escolares del Gobierno de Baja California, en el ramo de diversos el incremento tiene su origen en las ventas realizadas hasta el mes de noviembre del programa de aseguramiento de extensión de garantía de automóviles Nissan, el ramo de marítimo y transportes principalmente por la captación de negocios del subramo de carga; y por lo que corresponde al ramo de vida se debe a nuevos negocios del ramo de vida grupo.

En el inciso B) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LINEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRAFICA A se muestra un cuadro comparativo de primas consolidadas a diciembre 2012-2011.

### **Incremento neto de la reserva de riesgos en curso**

La reserva de riesgos en curso en su conjunto, muestra un aumento a retención de 67.1 millones de pesos respecto al año precedente, siendo los ramos que contribuyeron al incremento de la reserva en términos absolutos, autos por 42.2 millones de pesos, diversos por 13.7 millones de pesos, agrícola por 8.1 millones de pesos y vida por 6.4 millones de pesos. En términos generales el aumento obedece al crecimiento de las ventas en el año sin embargo, los ramos de diversos y agrícola tienen un incremento adicional debido a un ajuste en el procedimiento de registro de los gastos de esta reserva.

### **Costo Neto de Adquisición**

El costo neto de adquisición alcanzó un monto de 224.8 millones de pesos, importe que representó el 18.6% de las primas retenidas, 4.1% más que el año anterior. Esto debido al cambio en la composición de la cartera de primas, la cual aumentó casi en todos los ramos y disminuyó en el ramo de agropecuario con lo que se incrementó por una parte la provisión de premios e incentivos y por otra se presentó una disminución en las comisiones obtenidas por el reaseguro cedido en el ramo de agrícola.

### **Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales**

El índice de siniestralidad de retención de la Empresa fue de 59.2%, el cual mostró una disminución de 23.1% respecto del año anterior. Esta importante disminución se debe principalmente a que la siniestralidad del año anterior estuvo afectada por un siniestro de naturaleza catastrófica en el ramo de agrícola con lo cual su índice a prima devengada fue del 473.8%, al cuarto trimestre de 2012 la siniestralidad de este ramo mejoró considerablemente y su índice a prima devengada fue de 57.3%. Adicionalmente, influyó de forma favorable la cancelación de algunos siniestros por 19.5 millones de pesos en el ramo de incendio.

Por otra parte el ramo de Salud, muestra una siniestralidad del 67.9% sobre prima devengada, esto se debe principalmente a que en el ramo de salud individual se han presentado siniestros de cuantía significativa, ocasionados principalmente por tratamientos de diversos tipos de cáncer, los cuales tienen un alto costo.

Los porcentajes de siniestralidad retenida sobre primas devengadas de retención obtenidos en cada ramo en 2012 y 2011 se muestran a continuación:



## ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD

RAMO	% de Siniestralidad		
	2012	2011	Var 12/11
Vida	41.4	70.0	-28.6
Salud	67.9	56.6	11.3
Accidentes y Enfermedades	48.8	35.6	13.2
Automóviles	66.1	65.9	0.2
Agropecuario	57.3	473.8	-416.5
Responsabilidad Civil	32.3	26.8	5.5
Marítimo y Transporte	26.0	36.3	-10.3
Incendio	1.1	7.2	-6.1
Diversos	39.8	30.0	9.8
Total Daños*	23.5	24.2	-0.7
<b>TOTAL</b>	<b>59.2</b>	<b>82.3</b>	<b>-23.1</b>

\* Daños sin Autos ni Agropecuario

### Utilidad Técnica

La contribución técnica al cierre del ejercicio de 2012 alcanzó un monto de 241.7 millones de pesos que representa el 21.1% de las primas devengadas y que comparado con el año anterior muestra un aumento en cifras nominales de 221.3 millones de pesos, esto debido a que la siniestralidad en 2012 a excepción del ramo de Salud se ubicó en niveles de rentabilidad óptima.

### Gastos de Operación

Al cierre del ejercicio el importe de los gastos netos de operación fue de 206.3 millones de pesos, el cual representó el 11.9% de las primas emitidas, monto que comparado con los gastos netos de operación del ejercicio de 2011 por 137.5 millones de pesos, muestra un aumento de 68.8 millones de pesos debido principalmente a que en este rubro se agrupa por disposición de la CNSF la Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida, la cual tiene un incremento de 55.5 millones de pesos respecto del año anterior. Sin este efecto, el índice del Gasto de Operación a prima emitida sería del 8.7%, nivel muy parecido al del año anterior.

### Resultado Integral de Financiamiento

Este rubro al cierre del ejercicio alcanzó una utilidad de 599.2 millones de pesos que comparada con la utilidad del año anterior muestra un incremento de 409.8 millones de pesos, integrado en parte, por la valuación de la cartera de acciones que mostró un incremento de 506.2 millones de pesos respecto del año anterior, derivado del buen comportamiento que tuvo el portafolio accionario en la BMV durante el año de 2012, mientras que la utilidad en venta de acciones fue menor por 75.8 millones de pesos comparada con el año anterior.

Los intereses derivados de las inversiones de renta fija ascendieron a 97.1 millones de pesos que comparados con el año anterior muestran un ligero incremento de 1.8 millones de pesos, esto debido a que las tasas de CETES siguieron siendo bajas durante el ejercicio de 2012. Por otra parte la cuenta de cambios presenta una pérdida de 10.6 millones de pesos, mientras que en el 2011 presentó una utilidad de 11.8 millones de pesos, dicho resultado cambiario negativo está conformado por una pérdida de 16.0 millones de pesos proveniente de la valuación y operación de dólares, derivado del decremento en la paridad del peso frente al dólar, el cual se compensa con una ganancia de 5.4 millones de pesos por la venta de las inversiones en euros que se efectuó en el mes de marzo de 2012.

## **Impuestos a la Utilidad**

Al cierre del ejercicio de 2012 los impuestos a la utilidad representaron 138.0 millones de pesos y muestran un incremento de 174.5 millones de pesos comparado con el año anterior, esto se debe básicamente por el incremento que presentó la provisión del ISR diferido por 160.9 millones de pesos y que se deriva del incremento en la valuación de la cartera de acciones.

## **Resultado del Ejercicio**

Derivado de lo anterior, al cierre del ejercicio de 2012 la Empresa obtuvo una utilidad neta de 430.9 millones de pesos, que representa el 26.2% de las primas directas.

## **II).- SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL**

La empresa por disposición de la LGISMS no le está permitida obtener préstamos y sólo puede financiarse con obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital o con obligaciones no susceptibles de convertirse en acciones en circulación., en este último caso, con un límite respecto a su capital mínimo de garantía y en ambos casos se requiere autorización de la CNSF y SHCP.

Al cierre del ejercicio de 2012 la empresa está al corriente de sus adeudos de tipo fiscal.

La compañía hasta ahora no ha utilizado estos mecanismos de financiamiento, y sólo financia su operación con aportaciones de capital y las utilidades de la operación. De acuerdo con la LGISMS y el régimen de inversiones aplicables a las Instituciones de Seguros, la empresa debe mantener como mínimo inversiones por el equivalente de sus pasivos en la moneda en que estén contratados, entendiendo como pasivos las reservas creadas por la venta de seguros.

Descripción de las políticas de tesorería.

### **MONEDA**

1. La empresa debe mantener inversiones en valores por el importe equivalente a las obligaciones que la compañía tenga en moneda extranjera manteniendo como máximo un sobrante del 50 % de la base de inversión en moneda extranjera. Cualquier excepción a lo anterior deberá ser aprobado por el Consejo de Administración, quien a su vez deberá indicar si se mantiene o se hacen cambios en la posición en moneda extranjera.
2. El área de Tesorería además de las funciones operativas de concentración y dispersión de fondos deberá de realizar las siguientes funciones en apoyo al Comité de Inversiones.
  - Monitoreo diario del comportamiento del mercado de capitales (accionario)
  - Vigilar semanalmente el comportamiento de las principales tasas de referencia del mercado de dinero emitidas por el Banco de México.
  - Efectuar las Inversiones de los flujos de efectivo remanentes producto de las operaciones de la compañía.
  - La reinversión de los vencimientos a plazos menores a un mes
3. Las decisiones y operaciones de inversión efectuadas por el área de Tesorería deberá informarlas al Comité de Inversiones en la sesión inmediata siguiente.

## **Análisis de variaciones de las cuentas de Balance.**

### **Activos**

Los activos totales consolidados de la Empresa al cierre del ejercicio de 2012, ascienden a la cantidad de 4,961.2 millones de pesos, que comparados con el año anterior muestran un incremento del 4.2%. Dichos activos están conformados principalmente por las Inversiones, el Deudor por Prima, las Cuentas a Cargo de Reaseguradores, el Activo Fijo y Otros Activos Circulantes. Cabe señalar que la suma de las Inversiones más el rubro de Caja y Bancos alcanza un monto de 3,867.3 millones de pesos, importe que es mayor en 805.2 millones de pesos al total de los pasivos, de lo que se concluye que la Empresa tiene la solidez y solvencia para enfrentar la totalidad de las obligaciones contraídas con motivo de su operación.

### **Inversiones**

La Empresa de forma Consolidada al 31 de diciembre de 2012, presenta un portafolio de inversiones incluyendo las inversiones que garantizan la reserva para obligaciones laborales por un monto de 3,906.3 millones de pesos, el cual refleja un incremento del 9.1% respecto del año anterior esto se debe principalmente al incremento por valuación que ha tenido la cartera de acciones en 2012 comparada con el año anterior el cual fue del 12.3% el cual compensa con una disminución en las inversiones en instrumentos de moneda extranjera.

En los últimos 3 años las inversiones han presentado una tendencia de crecimiento en el orden de 9.1% en 2012 vs 2011 y 5.9% den 2011 vs 2010, este crecimiento en primer término es acorde al crecimiento que se ha tenido con motivo de las ventas y de las obligaciones de sus pasivos y por otra parte a la buena administración de las inversiones en donde en 2012 las inversiones en el portafolio de acciones han tenido un comportamiento extraordinario.

A continuación se presenta un cuadro comparativo que muestra la composición de la cartera de inversiones de la Institución de 2012 y 2011:

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2012 Y 2011

<b>Concepto</b>	<b>(Millones de pesos)</b>			<b>Composición</b>	<b>Composición</b>
	<b>Monto 2012</b>	<b>Monto 2011</b>	<b>Incremento</b>	<b>% 2012</b>	<b>% 2011</b>
Valores de tasa conocida pesos	1,437.5	1,347.7	6.7%	36.8%	37.6%
Valores de tasa conocida moneda Extranjera	123.1	326.8	-62.3%	3.2%	9.1%
Acciones	2,162.6	1,724.0	25.4%	55.4%	48.2%
Préstamos	4.3	5.0	-14.0%	0.1%	0.1%
Inmuebles	178.8	176.2	1.5%	4.6%	4.9%
Total de la cartera de inversiones	3,906.3	3,579.7	9.1%	100.0%	100.0%

### **Reservas Técnicas**

El cálculo y determinación de las Reservas Técnicas fue verificado por un auditor actuarial independiente de la firma KPMG, Cárdenas Dosal, S. C., el cual emitió su dictamen en el que concluyó que dichas reservas constituyen un monto razonable para hacer frente a las obligaciones contractuales contraídas. Dichas reservas se encuentran adecuadamente cubiertas, presentando la Institución al cierre del ejercicio un sobrante en su cobertura de 1,290.4 millones de pesos.

Las Reservas para Riesgos Catastróficos presentaron un crecimiento del 11.2% debido a la tendencia normal que tienen estas reservas, que de acuerdo con la CNSF en lo general se incrementan mes con mes con la liberación de la reserva de riesgos en curso de las coberturas de tipo catastrófico que opera la institución más los productos financieros del saldo de estas reservas y al cierre del ejercicio de 2012 alcanzan un monto de 650.1 millones de pesos.

La tendencia de 2012 vs 2011 fue del 11.2% de incremento muy similar al de 2011 vs 2010 que fue del 12.3% esto debido a que el volumen de ventas de estas coberturas mantiene el mismo nivel de forma combinada y las tasas de cetes en los últimos 3 años solo han presentado una variación de 1 punto porcentual a la baja, lo cual explica la mínima disminución del incremento que se observa en 2012.

### **Capital Contable**

Al cierre del ejercicio de 2012, el capital contable alcanzó un monto de 1,899.2 millones de pesos, lo que representó un incremento del 2.2% respecto del año anterior, sin embargo el efecto de la oferta pública de recompra de acciones propias generó una disminución del capital de 380.3 millones de pesos sin este efecto el crecimiento sería de 22.7%. La empresa al cierre del ejercicio presenta un Margen de Solvencia que alcanza un monto de 1,106.8 millones de pesos, lo que representa 1.88 veces el Capital Mínimo de Garantía.

### **Margen de solvencia**

De acuerdo con las reglas para la determinación del capital mínimo de garantía emitidas por la CNSF se determinan los activos computables al capital mínimo de garantía después de haber descontado los recursos destinados para cubrir las reservas técnicas y el excedente al capital mínimo de garantía es el margen de solvencia que son los activos que quedan libres para que la emisora pueda efectuar cualquier otra tipo de inversión con la finalidad de incrementar su infraestructura o su línea de negocios.

## **III).- CONTROL INTERNO**

Durante el ejercicio 2012 la Institución continuó reforzando su normatividad interna y sus controles internos con la revisión, modificación y elaboración de manuales de funciones, políticas y procedimientos los cuales están a cargo de la dirección de administración y finanzas. Además, los Comités de Proveedores Institucionales y de Proveedores de Siniestros que la Empresa constituyó para darle transparencia y eliminar cualquier conflicto de interés en la adquisición de bienes y servicios, operaron conforme a sus respectivas reglas que norman su constitución y funcionamiento.

Asimismo y como complemento a lo anterior, la Sociedad difunde el código de ética entre sus colaboradores y las políticas para detectar y prevenir los conflictos de interés, además se revisó el procedimiento para el reporte de incidencias al Comité de Ética y las sanciones aplicables a las personas que incurran en dichos conflictos.

Igualmente, para evitar el uso indebido de la información de la Institución y de sus clientes, se trabajó en la difusión de una cultura institucional, políticas y convenios que promueven la confidencialidad de la información por parte de los directivos y del personal.

Además, la Institución estableció un importante programa encaminado a la revisión de todos sus contratos con proveedores y prestadores de servicios, a fin de que éstos contengan las declaraciones y cláusulas necesarias para la prevención de contingencias laborales, el tratamiento de la información confidencial y el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los proveedores y prestadores de servicios.

## **E) ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, los pasivos por impuestos diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la propia administración, provisiones en el pasivo, por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones y sueldos.

Las principales reservas que la compañía constituye, son las reservas técnicas y éstas están calculadas de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, además son dictaminadas por un auditor actuarial independiente el actuario Pablo de Jesús Lezema Zisteca. En la nota 3 (g) de los estados financieros dictaminados adjuntos puede observarse con más detalle la determinación de estas reservas.

## 4. ADMINISTRACIÓN

### A) AUDITORES EXTERNOS

El nombramiento de los auditores y su remuneración es aprobado por el Consejo de Administración con la opinión del Comité de Auditoría y Practicas Societarias.

Por lo correspondiente a los ejercicios de 2010, 2011 y 2012 es la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la que llevó a cabo la auditoría de los estados financieros consolidados de General de Seguros.

Los informes de los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. sobre los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, expresan una opinión sin salvedades.

En 2012, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. prestó servicios profesionales a esta emisora por conceptos diferentes a la auditoría de los estados financieros consolidados, los cuales son los siguientes:

Auditoria sucursales  
Dictamen del Instituto Mexicano del Seguro Social.  
Auditoria Actuarial  
Calculo de los límites máximos de retención  
Revisión del informe anual a la BMV  
Revisión de los efectos del IETU  
Revisión de los folletos de las OPAS  
Dictamen del costo fiscal de las acciones de los accionistas del grupo de control.  
Análisis de la cuenta de utilidades fiscal neta.

### B) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERES

#### Operaciones con partes relacionadas

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, al 31 de marzo de 2013 y en los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de</u> <u>marzo de</u> <u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><u>Reaseguradora Patria, S. A. B.</u></b>				
<b><u>Ingresos:</u></b>				
Siniestros recuperados	0	29,020	25,037	10,988
Siniestros recuperados en miles de dólares	<u>0</u>	<u>21</u>	<u>124</u>	<u>715</u>
Comisiones sobre primas cedidas	790	8,599	4,793	3,757
Comisiones sobre primas cedidas en miles de dólares	<u>8</u>	<u>93</u>	<u>99</u>	<u>101</u>
<b><u>Egresos:</u></b>				
Primas cedidas	8,131	68,458	46,646	30,467
Primas cedidas en miles de dólares	<u>126</u>	<u>956</u>	<u>684</u>	<u>740</u>
Intereses sobre reserva liberada	0	56	71	71
Intereses sobre reserva liberada en miles de dólares	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

**EDEGA, S.A. de C.V.**

Egresos:

Servicios Administrativos 176 7,093 4,311 0

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, de los años terminados el 31 de diciembre 2012, 2011 y 2010 se celebraron a precios de mercado.

**C) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS**

Derivado de la reestructura corporativa y de las Ofertas de Recompra e Intercambio de acciones que se llevaron a cabo en 2012, en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de octubre de 2012 fue nombrado para el periodo de octubre de 2012 al abril de 2013, el nuevo Consejo de Administración que quedo constituido por 6 consejeros propietarios y 6 consejeros suplentes a continuación se presentan las personas que lo integran.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**OCTUBRE 2012 - ABRIL 2013**

**PRESIDENTE**

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover

**VICEPRESIDENTE**

Lic. Miguel Stuart Escobedo y Fulda

**CONSEJEROS**

<b>Propietarios</b>		<b>Suplentes</b>	
Manuel Santiago Escobedo Conover		Miguel Stuart Escobedo y Fulda	
María Beatriz Escobedo Conover		Dionisio Othón Ontiveros	
Karl Frei Buechi	(I)	Antonio Souza Saldivar	(I)
José Salvador Martínez Cervantes	(I)	José Arturo Morales Morales	(I)
Álvaro Mancera Corcuera	(I)	Roberto Pedraza Jimenez	(I)
Ana Lourdes Novelo Ávila		Guillermo Novelo Ávila	

*(I) Consejero Independiente*

**COMISARIOS**

<b>Propietarios</b>	<b>Suplentes</b>
C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán	C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
C.P.C. Mauricio Jesús Monroy Rojas	

**SECRETARIO**

Lic. Pedro Miguel Escobedo Conover

## Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.

### PROPIETARIOS

- **Manuel Santiago Escobedo Conover**

Licenciado en Derecho egresado del Instituto del Tecnológico Autónomo de México  
Cuenta con una Maestría en Administración la cual curso en  
Instituto Superior Des Affaires, Paris.  
Director General de Reaseguradora Patria, S.A.B.  
Con más de 15 años como consejero de la emisora  
No tiene ningún puesto adicional dentro de la emisora

- **María Beatriz Escobedo Conover**

Licenciada en Derecho egresada del Instituto Tecnológico Autónomo de México  
Abogada de Noriega y Escobedo, S.C.  
Con más de 16 años como consejero de la emisora  
No tiene ningún puesto adicional dentro de la emisora

- **Karl Frei Buechi**

Harvard International Senior Managers Program de Harvard University  
Representante de UBS, AG  
Con menos de 1 año como consejero de la emisora  
No tiene ningún puesto adicional dentro de la emisora

- **José Salvador Martínez Cervantes**

Contador Público egresado del Instituto Politécnico Nacional  
Asesor de Protego Asesores S. de R.L.  
Consejero Financiero del Estado de México  
Con más de 3 años como consejero de la emisora  
No tiene ningún puesto adicional dentro de la emisora

- **Álvaro Mancera Corcuera**

Licenciado en Administración de Empresas egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México  
Director General de Más Fondos, S.A. de C.V.  
Con menos de 1 año como consejero de la emisora  
No tiene ningún puesto adicional dentro de la emisora

- **Ana Lourdes Novelo Ávila**

Licenciada en Administración de Empresas egresada del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente  
Asesor de De los Santos, Novelo y Asociados.  
Con 9 años como consejero de la emisora  
No tiene ningún puesto adicional dentro de la emisora



## SUPLENTE

- **Miguel Stuart Escobedo y Fulda**

Licenciado en Derecho egresado de Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Paris.

Presidente del Consejo de Administración de:

Elevadores Schindler, S.A. de C.V

Reaseguradora Patria, S.A.B.

Atlas Copco Mexicana, S.A.

Escania de México, S.A. de C.V.

Con 32 años como consejero y presidente del consejo

No tiene ningún puesto adicional dentro de la emisora

- **Dionisio Othón Ontiveros**

Contador Público egresado de la Universidad de Sonora

Maestría en Administración de Empresas en el Tecnológico de Monterrey

Con más de 20 años como consejero de la emisora

Consultor Independiente

No tiene ningún puesto adicional dentro de la emisora

- **Antonio Souza Saldivar**

Ingeniero Mecánico Industrial egresado de Ecole National Superieur des Arts et Metiers Paris, Francia

Cuenta con una Maestría en Economía del Petróleo cursada en el Centro de Estudios Superiores de Economía del Petróleo en el Instituto Francés del Petróleo.

Asesor de Protego Asesores

Subdirector de Financiamiento de Proyectos de Banamex, S.A.

Socio Principal de Servicios Industriales Peña Verde

Subgerente de Investigación de Operaciones y Evaluación de PEMEX

Con menos de 1 año como consejero de la emisora

No tiene ningún puesto adicional dentro de la emisora

- **José Arturo Morales Morales**

Ingeniero Mecánico Electricista egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México

Cuenta con una Maestría en Administración cursada en ITAM

Director General de Seguros Inbursa

Director de Daños de Seguros Inbursa

Subdirector de Corredores de Seguros Inbursa

Con menos de 1 año como consejero de la emisora

No tiene ningún puesto adicional dentro de la emisora

- **Roberto Pedraza Jimenez**

Pasante de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México

Contralor Normativo de Reaseguradora Patria

Consejero Suplente del Consejo de Administración de General de Seguros

Con 5 años como consejero de la emisora

No tiene ningún puesto adicional dentro de la emisora

- **Guillermo Novelo Ávila**

Jefe de Compras de Compañía Atunera  
Emisión de autos en Seguros Tepeyac, S.A.  
Agente de Seguros de General de Seguros, S.A.B.  
Con menos de 1 año como consejero de la emisora  
No tiene ningún puesto adicional dentro de la emisora

### **SECRETARIO DEL CONSEJO**

- **Pedro Miguel Escobedo Conover**

Licenciado en Ingeniería egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México  
Supervisor de Proyecto de Axcacell, S. de R.L. de C.V.  
Director General de Comercializadora, S. de R.L. de C.V.  
Ingeniero en Ventas en Energía, Control y Optimización de Sistemas, S.A. de C.V.  
Analista de Compras en Proseguir México, Cía. de Seguridad, S.A. de C.V.  
Con menos de 1 año como secretario de la emisora  
No tiene ningún puesto adicional dentro de la emisora

La sociedad donde algunos miembros del Consejo laboran y que tiene nexo patrimonial con General de Seguros, S.A.B. es Reaseguradora Patria, S.A.B.

### **Lazos de parentesco entre miembros del Consejo de Administración**

- Manuel S. Escobedo Conover (Presidente del Consejo) Hijo de:
- Miguel S. Escobedo y Fulda (Vicepresidente del Consejo) Padre de:
- Beatriz Escobedo Conover ( Consejero Propietario)
- Pedro Miguel Escobedo Conover ( Secretario del Consejo)

### **El Consejo de Administración tiene las siguientes facultades:**

Celebrar todas aquellas operaciones, contratos y convenios que sean necesarios para los fines de la sociedad.

- A)** Hacer uso del nombre y de la firma de la sociedad.
- B)** Nombrar y remover al Director General y demás funcionarios, definir sus poderes y remuneración.
- C)** Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades, ya sean federales, estatales o municipales, administrativas, judiciales o legislativas, ante toda clase de sociedades, instituciones, corporaciones o asociaciones, así como individuos, con los poderes más amplios para actos de dominio, de administración y de pleitos y cobranzas, otorgados sin limitación alguna de acuerdo con el Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y los Artículos correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República, incluyendo todas las facultades que requieran poder o cláusula especial, entre las que, de una manera enunciativa y no limitativa, se consideran las siguientes:

- Desistirse, aún del juicio de amparo.
- Transigir.
- Presentar demandas judiciales y arbitrales.
- Articular y absolver posiciones, por medio de apoderados.
- Recusar.
- Hacer y recibir pagos.
- Exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos celebrados por la sociedad.
- Reconocer y desconocer documentos.
- Querellarse.
- Coadyuvar con el Ministerio Público.
- Otorgar perdones.
- Otorgar poderes generales o especiales y revocárselos.
- Otorgar a los mandatarios facultades de sustitución de los poderes que les hayan sido otorgados.
- Sustituir este poder en todo o en parte.
- Suscribir e intervenir en cualquier forma en títulos de crédito en los términos del Artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- En general, realizar todos aquellos actos y operaciones que haga necesaria la naturaleza y el objeto de la sociedad.

**D)** El Consejo de administración tiene las siguientes obligaciones indelegables:

**I).-** La definición y aprobación de:

1. Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.
2. Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas;
3. La constitución de comités de carácter consultivo que reporten, directamente o por conducto del director general, al propio Consejo de Administración y que tengan por objeto auxiliar a dicho Consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos, y reaseguro.

Los consejeros y demás miembros de los comités a los que se refiere esta fracción, estarán obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Asimismo, deberán mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos a la Institución de Seguros, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en los comités, sin perjuicio de la obligación que tendrá la Institución de proporcionar toda la información que le sea solicitada al amparo de la presente Ley.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante disposiciones de carácter general, señalará los comités que como mínimo deberá establecer el Consejo de Administración, sus funciones, así como las normas relativas a su integración, periodicidad de sus sesiones, oportunidad y suficiencia de la información que deban considerar;

4. La realización de operaciones de reaseguro financiero y la emisión de obligaciones subordinadas o de otros títulos de crédito, y
5. El nombramiento del contralor normativo de la institución;

6. Aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario de negocios y que pretendan celebrarse entre la sociedad y sus socios, con personas que formen parte de la administración de la emisora o con quienes dichas personas mantengan vínculos patrimoniales o, en su caso, de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, el cónyuge o concubinario; la compra o venta del diez por ciento o más del activo; el otorgamiento de garantías por un monto superior al treinta por ciento de los activos, así como operaciones distintas de las anteriores que representen más del uno por ciento del activo de la emisora;
7. La Constitución del Comité de Auditoría, el cual se integrará con consejeros, de los cuales el presidente y la mayoría de ellos deberán ser independientes y contará con la presencia del o los comisarios de la emisora, quienes asistirán en calidad de invitados con derecho a voz y sin voto.

El comité de auditoría a que alude el párrafo anterior tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Elaborar un reporte anual sobre sus actividades y presentarlo al consejo de administración;
- Opinar sobre transacciones con personas relacionadas a que alude el inciso d) de la fracción IV del artículo 14 Bis 3 de la Ley del Mercado de Valores, y
- Proponer la contratación de especialistas independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, a fin de que expresen su opinión respecto de las transacciones a que se refiere el inciso 6 anterior.

II).- La resolución de los siguientes asuntos, con el acuerdo de por lo menos tres cuartas partes de los consejeros que estén presentes en las sesiones del Consejo de Administración y siempre que se cuente con el voto favorable de la mayoría de los consejeros independientes presentes:

1. Las normas para prevenir y evitar conflictos de intereses;
2. La celebración de contratos o realización de operaciones con personas relacionadas, cuando excedan el monto que para estos efectos determine la Asamblea de Accionistas.

#### **Perfil Profesional de los Principales Funcionarios:**

- **C.P. Daniel Hernández Martínez**

##### **Director General**

Designado en este puesto a partir del 1 febrero de 2013

Antigüedad 11 años

Licenciado en Contaduría Pública egresado de la Escuela Bancaria y Comercial

Curso tres Diplomados en el Instituto Tecnológico Autónomo de México:

“Formación Profesional”, “Administración de la Calidad Total” y “Habilidades de Dirección”.

- **C.P. Fernando Flores Hernández Magro**

Director de Administración y Finanzas

Designado en este puesto a partir del 06 de Julio de 2012

Antigüedad menor a 1 año

Contador Público egresado de la Universidad del Tepeyac, A.C.

Cuenta con un Posgrado en Desarrollo Ejecutivo en el Tecnológico de Monterrey.

- **Ing. Arturo Miranda Tapia**

Director Ejecutivo Técnico Daños

Designado en este puesto a partir del 30 de abril de 2007

Antigüedad 10 años

Ingeniero Mecánico Eléctrica egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México

Curso la Maestría de Administración en el Instituto Tecnológico Autónomo de México

Cuenta con un diplomado en Calidad y Desarrollo de Habilidades Directiva

Tomo varios cursos en:

Comisariado de Averías, Responsabilidad Civil General, Advance Marine Seminar, Information Mapping y Balanced Socre Card Seminar.

- **Lic. Sergio Melgar Pérez**

Director de Ventas

Designado en este puesto a partir del 5 de mayo de 2003

Antigüedad 10 años

Licenciatura en Derecho egresado de la Escuela Libre de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México

Cuenta un Diplomado en Alta Dirección cursado en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas

Curso en Civilización Francesa

- **Lic. Miguel Ángel Reyes Moreno**

Director de Siniestros

Designado en este puesto a partir 10 de octubre de 2005

Antigüedad 8 años

Licenciado en Administración egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tomo cursos en: Sociedades de Inversión, The Bullet Proof Manager, El Fraude en el Seguro de Automóviles, Aspectos Legales del Seguro de Automóviles, Reingeniería de Procesos, Círculos de Calidad.

- **Ing. César Agustín Betanzos Sánchez**

Director de Informática

Designado en este puesto a partir 16 de diciembre de 1997

Antigüedad 16 años

Licenciado en Ingeniería en Sistemas Eléctricos y Electrónicos egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cuenta con un diplomado de Actualización Gerencial en la Universidad Anáhuac

Tomo cursos en: Actualización tecnológica para Directivos en Informática, Base de Datos en Oracle, capacitación en sistemas como ALEA, Unix y Programación C; en Técnicas de análisis y Programación Cobol, Fortran, Lenguaje C y Pro C; en Administración y Manejo de Recursos.

- **Act. Jaime Jean Meneses**

Director Técnico de Vida

Antigüedad 1 año

Licenciado en actuaría de la Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México

Curso la Certificación Actuarial Integral en vida y en accidentes y enfermedades.

- **Dr. Alejandro Ocegüera Carranza**

Director de Agropecuario

Designado en el puesto a partir 14 de octubre de 1994

Antigüedad 19 años

Doctor de Médico Cirujano egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Profesorado en Educación Primaria, con cédula para ejercer.

Tomo cursos en: Impacto, Relaciones Humanas y Superación Personal, Venta Médica Profesional, Entrenamiento y Entrenadores, Técnicas de Ventas, Diseño de Planes y Programas de Capacitación, Técnicas de Selección y Contratación del Personal, Sistemas de Evaluación y Medición del Personal, Gerencia de Distrito Profesional, Técnicas de Negociación, Marketing, Gerencia Profesional, Servicio al Cliente, Contabilidad y Administración, entre otros.

- **C.P. Arturo Sánchez Cerezo**

Director Ejecutivo de Salud

Designado a este puesto a partir del 1 de noviembre de 2004

Antigüedad 9 años

Licenciado en Contaduría Pública egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tomo Seminarios en: Auditoría, Administración de Riesgos, Prevención del Lavado de Dinero.

#### **PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LOS CONSEJEROS Y FUNCIONARIOS QUE POSEEN MAS DEL 1% DE LA TENENCIA ACCIONARIA DE LA EMISORA**

Derivado de la reestructura corporativa que se llevó a cabo en el año de 2012 el 98% de las acciones en circulación las poseen Peña Verde, S.A.B. con el 85.8% y Josefina Ávila Escoto con el 12.2%, por lo que ningún Consejero o Funcionario tiene acciones de General de Seguros, S.A.B.

#### **ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL O PODER DE MANDO.**

Peña Verde, S.A.B., es controladora de General de Seguros, S.A.B. y posee una tenencia accionaria del 85.8%,

#### **ACCIONISTAS QUE EJERCEN INFLUENCIA SIGNIFICATIVA**

A continuación se menciona el nombre del único accionista que ejerce influencia significativa, ya que Peña Verde es el accionista mayoritario que posee una tenencia accionaria del 85.8%.

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
JOSEFINA AVILA ESCOTO	4,173,637	12.2%

#### **ACCIONISTAS BENEFICIARIOS DE MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA**

Tabla con la integración de los beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
PEÑA VERDE, S.A.B.	29,422,752	85.8%
JOSEFINA AVILA ESCOTO	4,173,637	12.2%

## **REMUNERACIONES QUE EN SU CONJUNTO RECIBIERON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA EMISORA EN EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2012, el Consejo de Administración, así como los principales funcionarios hasta el tercer nivel que están integrados por la Dirección General, 2do.nivel Dirección Ejecutiva y 3er nivel integrado por las Direcciones de área, ascendieron a 24,932,477.66 pesos.

El consejo de administración durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2012 percibió honorarios por un monto de 3,537,904.87 pesos.

Para el grupo de funcionarios hasta el tercer nivel, el monto total de remuneraciones alcanzó la cantidad de 21,394,572.79 pesos, siendo sus prestaciones las mismas que las del resto del personal de la empresa, que consisten en 44 días de aguinaldo, 15 días de vacaciones, prima vacacional del 50%, fondo de ahorro de acuerdo con el límite del impuesto sobre la renta, vales de despensa mensual por 938.00 pesos y auto utilitario que no exceda el valor máximo deducible de acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta.

Los Consejeros, así como los Funcionarios de la Institución, no participaron en planes de remuneraciones que prevean de la entrega de acciones.

Los funcionarios de la Institución al igual que el personal, tienen derecho al plan de pensiones del Grupo 1 ó del Grupo 2 según corresponda como se mencionó en la disposición 14.3.26 que se tiene establecido y se cuenta con un pasivo en su conjunto que alcanzó un monto de 100,254,783.71 pesos, más adelante se describen sus características.

## **COMITES CONSTITUIDOS PARA AUXILIAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

### **Miembros que integran el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias**

- **José Salvador Martínez Cervantes (PRESIDENTE)**

Contador Público  
Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional  
Asesor en Protego Asesores

- **Roberto Pedraza Jiménez**

Pasante Lic. En Economía  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Contralor Normativo de Reaseguradora Patria S.A.B.

- **Karl Frei Buechi**

Harvard International Senior Managers Program de Harvard University  
Representante de UBS, AG

### **El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene las siguientes funciones:**

I).- En materia de prácticas societarias:

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV

2. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
3. Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
4. Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
5. Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

II).- En materia de auditoría:

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
2. Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
3. Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al consejo de administración su aprobación.
4. Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
5. Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del consejo de administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
  - Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
  - Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
  - Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.
  - Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
  - Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.



- Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la sociedad o personas morales que ésta controle.
- Informar al consejo de administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración de la sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

#### **Miembros que integran el Comité de Riesgos**

- |   |              |
|---|--------------|
| • C.P. Daniel Hernández Martínez        | (Presidente) |
| • Act. Francisco Adrián Moncada Velarde | (Miembro)    |
| • C.P. Fernando Flores Hernández Magro  | (Miembro)    |
| • Lic. Ignacio Lozano Rosales           | (Miembro)    |
| • Sr. Humberto Medina Maya              | (Miembro)    |
| • Lic. Julio César Garduño Peniche      | (Miembro)    |
| • Ing. Arturo Miranda Tapia             | (Miembro)    |
| • C.P. Raymundo González Mancilla       | (Invitado)   |
| • C.P. José G. Yacotú Smith             | (Invitado)   |

### **Principales funciones del Comité de Riesgos**

El comité de riesgos financieros recibe el mandato del Consejo de Administración para el monitoreo y control de exposiciones de riesgo. La constitución y facultades del comité de riesgos financieros son aprobadas y autorizadas por el Consejo de Administración.

Propone las estrategias, políticas y procedimientos para la administración de riesgos financieros, sean estos cuantificables o no.

Propone los límites a las exposiciones de manera global y por tipo de riesgo.

Propone la estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.

Informa al Consejo de Administración.

### **Miembros que integran el Comité de Inversiones**

- Lic. Miguel S. Escobedo y Fulda (Presidente)
- C.P. Daniel Hernández Martínez (Miembro)
- C.P. Fernando Flores Hernández Magro (Miembro)
- Lic. Ignacio Lozano Rosales (Miembro)
- Sr. Humberto Medina Maya (Miembro)
- Lic. Julio César Garduño Peniche (Miembro)
- Ing. Arturo Miranda Tapia (Miembro)
- C.P. Raymundo González Mancilla (Invitado)
- C.P. José G. Yacotú Smith (Invitado)

### **Las principales funciones del Comité de Inversiones son:**

Analizar y seleccionar las diferentes alternativas de inversión disponibles en los mercados.

Valuar la Rentabilidad del portafolio.

Monitorear los movimientos los mercados nacionales e internacionales así como las expectativas, tomando en cuenta los comentarios y opiniones de las casas de bolsa y asesores.

Informar al Consejo de Administración de los movimientos efectuados y de los rendimientos obtenidos.

Analizar el comportamiento del VaR (Valor en riesgo de la cartera) y tomar las acciones pertinentes en caso de ser necesarias.

Este comité se reúne una vez al mes, de acuerdo al calendario que se aprueba en el mes de enero de cada año.

### **Miembros que integran el Comité de Reaseguro**

- C.P. Daniel Hernández Martínez (Presidente)
- Lic. Manuel S. Escobedo Conover (Miembro)
- C.P. Fernando Flores Hernández Magro (Miembro)
- Sr. Roberto Pedraza Jiménez (Miembro)
- Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval (Miembro)
- Ing. Arturo Miranda Tapia (Miembro)
- Act. Jaime Jean Meneses (Miembro)
- C.P. José Gervasio Yacotú Smith (Invitado)

### **Las principales funciones del Comité de Reaseguro son:**

Revisar anualmente el padrón de reaseguradores con los que podrá colocar la emisora su reaseguro. Los reaseguradores que formen parte de este padrón, deberán contar con experiencia honorabilidad y fortaleza financiera y cumplir con los requerimientos de la CNSF.

Analizar y asesorar sobre el programa anual de reaseguro de cada ramo.

Revisar las políticas de colocaciones facultativas, mismas que deberán formar parte de los manuales de suscripción.

Analizar las propuestas para celebrar contratos de reaseguro financiero, los cuales deberán presentarse invariablemente al Consejo de Administración para su aprobación.

### **D) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS**

El Consejo de Administración tiene las facultades para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés principal, de acuerdo con las facultades que tiene el consejo y que se hacen mención más adelante.

La empresa no tiene ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora, así como aquellos que se señalan en el art. 16 fracción VI de la Ley.

La emisora tuvo modificaciones en sus estatutos sociales de acuerdo con:

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de diciembre de 2006 en donde se aprobaron las siguientes modificaciones a sus estatutos sociales:

#### **I. DENOMINACION**

La sociedad se denomina "GENERAL DE SEGUROS". Esta denominación irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL", o de sus abreviaturas "S.A.B."

#### **IV. OBJETO SOCIAL**

- 3.** Adquirir las acciones representativas de su capital social, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, al precio corriente del mercado y de conformidad con los requisitos previstos en la Ley del Mercado de Valores.

#### **XV.**

La convocatoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, o en cualquier diario de los de mayor circulación del domicilio de la sociedad, con una anticipación mínima de quince días naturales a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, y contendrá el día, la hora, el lugar de la reunión y una lista de los asuntos que hayan de tratarse. La convocatoria contendrá la respectiva orden del día, en la que se deberán listar todos los asuntos a tratar en la asamblea de accionistas, sin poder incluir asuntos bajo el rubro de "asuntos generales". La documentación e información relacionada con los temas a tratar en la correspondiente asamblea de accionistas, deberán ponerse a disposición de los accionistas desde la fecha de publicación de la asamblea. Las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones de que se

trate, en su caso, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptados reunidos en asamblea general o especial, respectivamente, siempre que se confirmen por escrito. En lo no previsto en los estatutos serán aplicables, en lo conducente, las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## **XX.**

Para que los accionistas puedan asistir a alguna asamblea, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Accionistas. Todo accionista podrá ser representado en cualquier asamblea de accionistas, por medio de la persona que designe por escrito como apoderado.

Las personas que acudan en presentación de los accionistas a las asambleas de la emisora, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia emisora, que reúnan los requisitos siguientes:

1. Señalar de manera notoria la denominación de la emisora, así como la respectiva orden del día, no pudiendo incluirse bajo el rubro de "asuntos generales" o "asuntos varios", y
2. Contener espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder.

La emisora deberá mantener a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia emisora, durante el plazo a que se refiere el artículo 173 de la ley General de sociedades Mercantiles, los formularios de los poderes, a fin de que aquéllos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

El secretario de la emisora podrá rechazar los poderes presentados por los intermediarios del mercado de valores, cuando éstos no demuestren que los accionistas cuyas acciones tienen depositados cumplen con los requisitos establecidos por las leyes y de estos estatutos para ser accionista de la sociedad.-

El secretario del consejo de administración de la emisora estará obligado a cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en este inciso e informar sobre ello a la asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva:

Todas las Asambleas de Accionistas se celebrarán en el domicilio social, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

El Presidente del Consejo de Administración presidirá las asambleas, el Secretario del Consejo actuará como secretario de las mismas y, a falta de ellos, la asamblea designará de entre los presentes al Presidente y al secretario.

El Presidente designará dos escrutadores para verificar el número de acciones representadas en las asambleas y para hacer el recuento en las votaciones.

De toda Asamblea de Accionistas se formulará un acta, que se asentará en el libro respectivo y deberá ser firmada por el Presidente y el secretario de la asamblea, así como por los comisarios que hayan asistido. Se agregarán al apéndice de cada acta, los documentos que, en su caso, justifiquen que las convocatorias se hicieron en los términos establecidos por los estatutos, así como la lista de asistencia formulada por los escrutadores, las cartas poder o un resumen de poderes, los informes, dictámenes y demás documentos que se hubieren sometido a la consideración de la Asamblea.

## **XX. BIS**

Los accionistas que representen cuando menos el cinco por ciento del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra Los administradores, siempre que se satisfagan los requisitos establecidos en el artículo 163 de la Ley General de Sociedades

Mercantiles. Dicha acción podrá ejercerse también respecto de los comisarios e integrantes de los comités que se integren de conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.. Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que reúnan cuando menos el diez por ciento de las acciones representadas en una asamblea, podrán solicitar que se aplace la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulten aplicables los términos y condiciones señalados la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el veinte por ciento del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulten aplicables los términos y condiciones contenidos en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## **XXVII.**

El Consejo de Administración tendrá las siguientes facultades: Celebrar todas aquellas operaciones, contratos y convenios que sean necesarios para los fines de la sociedad.

- a) Hacer uso del nombre y de la firma de la sociedad.
- b) Nombrar y remover al Director General y demás funcionarios, definir sus poderes y remuneración.
- c) Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades, ya sean federales, estatales o municipales, administrativas, judiciales o legislativas, ante toda clase de sociedades, instituciones, corporaciones o asociaciones, así como individuos, con los poderes más amplios para actos de dominio, de administración y de pleitos y cobranzas, otorgados sin limitación alguna de acuerdo con el Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y los Artículos correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República, incluyendo todas las facultades que requieran poder o cláusula especial, entre las que, de una manera enunciativa y no limitativa, se consideran las siguientes:

- 1. Desistirse, aún del juicio de amparo.
- 2. Transigir.
- 3. Presentar demandas judiciales y arbitrales.
- 4. Articular y absolver posiciones, por medio de apoderados.
- 5. Recusar.
- 6. Hacer y recibir pagos.
- 7. Exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos celebrados por la sociedad.
- 8. Reconocer y desconocer documentos.
- 9. Querrellarse.
- 10. Coadyuvar con el Ministerio Público.
- 11. Otorgar perdones.
- 12. Otorgar poderes generales o especiales y revocárselos.
- 13. Otorgar a los mandatarios facultades de sustitución de los poderes que les hayan sido otorgados.
- 14. Sustituir el poder en todo o en parte.
- 15. Suscribir e intervenir en cualquier forma en títulos de crédito en los términos del
- 16. Artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- 17. En general, realizar todos aquellos actos y operaciones que haga necesaria la naturaleza y el objeto de la sociedad.

- d) El Consejo de administración tendrá las siguientes obligaciones indelegables:

### **I. La definición y aprobación de:**

- 1. Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la

institución y financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.

2. Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas.
  3. La constitución de comités que reporten, directamente o por conducto del director general, al propio Consejo de Administración y que tengan por objeto auxiliar a dicho Consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos, y reaseguro, en materia de auditoría y practicas societarias.- Los consejeros y demás miembros de los comités a los que se refiere esta fracción estarán obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Asimismo, deberán mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos a la institución de seguros, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en los comités, sin perjuicio de la obligación que tendrá la institución de proporcionar toda la información que le sea solicitada al amparo de la presente Ley. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante disposiciones de carácter general, señalará los comités que como mínimo deberá establecer el Consejo de Administración, sus funciones, así como las normas relativas a su integración, periodicidad de sus sesiones, oportunidad y suficiencia de la información que deban considerar.
  4. La realización de operaciones de reaseguro financiero y la emisión de obligaciones subordinadas o de otros títulos de crédito.
  5. El nombramiento del contralor normativo de la institución:
  6. Aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario de negocios y que pretendan celebrarse entre la sociedad y sus socios, con personas que formen parte de la administración de la emisora o con quienes dichas personas mantengan vínculos patrimoniales o, en su caso, de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, el cónyuge o concubinario: la compra o venta del diez por ciento o más del activo; el otorgamiento de garantías por un monto superior al treinta por ciento de los activos, así como operaciones distintas de las anteriores que representen más del uno por ciento del activo de la emisora:
- II. Presentar a la Asamblea General de Accionistas el reporte que elaboren los Comités que se constituyan de conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

## **CLÁUSULAS ESTATUTARIAS MÁS RELEVANTES**

### **CAPITAL**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, el Capital Social Autorizado de la Sociedad es de 250,000,000.00 pesos dividido en 46,395,026 acciones de una sola serie, nominativas sin expresión de valor nominal, y deberá estar suscrito y pagado cuando menos en un 50%.

Nota: (Las acciones representativas del Capital Social Pagado ya cambiaron de acuerdo con la última Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de octubre de 2012 a quedar en 34,291,324 acciones en circulación y que ya se comentó en párrafos anteriores).

Las acciones emitidas y no suscritas se conservarán en la caja de la Sociedad y el Consejo de Administración estará facultado para ponerlas en circulación en las condiciones que estime convenientes, pero en ningún caso podrán ser puestas en circulación a un valor menor que el nominal.

Todas las acciones son de libre suscripción, comunes y confieren iguales derechos y obligaciones a sus titulares.

Los numerales 1 y 2 de la fracción II del artículo 29 de la Ley a este respecto, establecen:

**1.** No podrán participar en su capital social pagado, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será aplicable cuando la participación provenga de la tenencia accionaria de las sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar a las instituciones de crédito para que adquieran acciones de instituciones de seguros y de las sociedades controladoras a que se refiere la fracción III de este artículo, actuando como fiduciarias en fideicomisos que no se utilicen como medio para contravenir lo dispuesto en esta Ley.

Las entidades aseguradoras, reaseguradoras o reafianzadoras del exterior, así como las personas físicas o morales extranjeras distintas de las excluidas en el primer párrafo de este numeral, podrán adquirir acciones representativas del capital de estas instituciones de seguros. La inversión mexicana siempre deberá mantener la facultad de determinar el manejo de la institución y su control efectivo.

A tal efecto, la inversión extranjera deberá hacerse constar en una serie especial de acciones representativas del capital de la sociedad correspondiente, misma que en ningún caso podrá rebasar el cuarenta y nueve por ciento del capital pagado de la sociedad.

**2.** Cualquier persona podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones del capital social pagado de una institución de seguros, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, escuchando la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, cuando excedan del cinco por ciento de dicho capital social pagado, sin perjuicio de lo establecido por la fracción II, punto 1 del presente artículo.

En el supuesto de que uno o más accionistas pretendan obtener el control de la administración en una Institución de seguros, deberá acompañar a su solicitud, según corresponda:

- a)** Relación de las personas que, en su caso, pretendan adquirir el control de la institución de seguros de que se trate indicando el capital que suscribirán, la forma en que lo pagarán, así como el origen de los recursos con los que se realizará dicho pago;
- b)** Señalar los nombres, nacionalidad, domicilios y ocupaciones de los consejeros, funcionarios y contralor normativo, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones VII Bis y VII Bis-1 de este artículo;
- c)** Plan de actividades de la institución de seguros de que se trate, el cual deberá contemplar, en lo conducente, los aspectos señalados en el artículo 16 de esta Ley;

- d) Programa estratégico para la implementación de las políticas y normas a que se refiere el numeral 1 de la fracción I del artículo 29 Bis de esta Ley, y
- e) La demás documentación conexas que requiera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de evaluar la solicitud correspondiente.

Para efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entenderá que se obtiene el control de una institución de seguros cuando se adquiera el treinta por ciento o más de las acciones representativas del capital social pagado de la propia institución, se tenga el control de la asamblea general de accionistas, se esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración, o por cualquier otro medio se controle a la institución de seguros de que se trate. Salvo lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las sociedades que tengan el control de una institución de seguros estarán sometidas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y les será aplicable al igual que a sus accionistas lo dispuesto en esta fracción, en la fracción III de este artículo y en las fracciones III y IV del artículo 139 de esta Ley.

Las personas que aporten acciones de una o varias instituciones de seguros al capital de una de las sociedades a que se refiere el párrafo anterior, podrán mantener la participación que resulte en el capital de la misma, por el valor de las acciones que cada una de ellas aporte.

Salvo lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en el capital de las señaladas sociedades no podrá participar directa o indirectamente otra sociedad del mismo tipo, sociedades mutualistas de seguros, instituciones de crédito o de fianzas, casas de bolsa, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades operadoras de sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, administradoras de fondos para el retiro, entidades de ahorro y crédito popular o casas de cambio, así como aquellas sociedades que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señale mediante disposiciones de carácter general como incompatibles en razón de sus actividades.

Lo dispuesto en los tres párrafos anteriores deberá hacerse constar en los estatutos de las sociedades correspondientes;

Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del dos por ciento del capital social pagado de una institución de seguros, deberán dar aviso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión. Las instituciones deberán proporcionar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la información que éstas les requieran con respecto a las personas que directa o indirectamente hayan adquirido las acciones representativas de su capital social pagado, en la forma y sujetándose a las condiciones que establezcan mediante disposiciones de carácter general.

#### **VIII.**

Los títulos de las acciones podrán amparar una o varias de ellas, reunirán los requisitos establecidos por el artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles con excepción de la fracción V de dicho Artículo y deberán estar firmados por 2 consejeros.

#### **XIX.**

Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas adoptarán sus resoluciones, cuando se reúnan por virtud de primera Convocatoria, con el voto favorable de los accionistas que representen cuando menos el 80% del capital pagado de la institución en los términos del Artículo 29 fracción VI de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y en caso de haberse reunido en virtud de segunda Convocatoria con el voto favorable de los accionistas que representen cuando menos el 30% del capital pagado de la sociedad.



## 5. MERCADO DE CAPITALES

### A) ESTRUCTURA ACCIONARIA

Estructura Accionaria al 31 de diciembre de 2012	
Acciones Serie Única en Circulación	34,291,324
Acciones Serie Única en Tesorería	23,503,702
<b>Total</b>	<b>57,795,026</b>

### B) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

#### Serie "Única"

	NUM OPER.	VOLUMEN	IMPORTE	MAXIMO	MINIMO	P. CIERRE
<b>2008</b>						
ENERO	5	47	923	19.85	19.50	19.85
FEBRERO	4	14	260	19.99	18.85	19.99
MARZO	2	13	249	19.99	19.80	19.99
ABRIL	3	10	184	19.80	19.30	19.30
MAY- DIC	0	0	0	0.0	0.0	19.30
<b>2009</b>						
ENE-MAR	0	0	0	0.0	0.0	19.30
ABR-AGO	0	0	0	0.0	0.0	19.30
SEPTIEMBRE	1	30	56	18.83	18.83	18.83
OCTUBRE	2	22	40	18.83	18.83	18.83
NOVIEMBRE	9	74	1,856	25.00	18.80	25.00
DICIEMBRE	13	188	4,710	25.00	25.00	25.00
<b>2010</b>						
ENERO	5	134	3,355	25.00	25.00	25.00
FEBRERO	2	15	372	25.00	25.00	25.00
MARZO	5	48	1,202	25.00	22.50	25.00
ABRIL	3	2	57	25.00	25.00	25.00
MAYO	1	0.2	4	22.50	22.50	22.50
JULIO	1	71.1	1,778	25.00	25.00	25.00
AGOSTO	1	2.5	63	25.00	25.00	25.00
SEPTIEMBRE	1	2.5	63	25.00	25.00	25.00

OCTUBRE	1	2.1	52	25.00	25.00	25.00
DICIEMBRE	1	17.3	432	25.00	25.00	25.00
<b>2011</b>						
ENERO	1	5.0	125	25.00	25.00	25.00
FEBRERO	2	8.2	204	25.00	25.00	25.00
MARZO	1	7.0	174	25.00	25.00	25.00
ABRIL	1	20.0	498	25.00	25.00	25.00
JULIO	1	3.0	75	25.00	25.00	25.00
AGOSTO	3	28.6	715	25.00	25.00	25.00
OCTUBRE	2	8.0	200	25.00	25.00	25.00
NOVIEMBRE	1	8.0	200	25.00	25.00	25.00
DICIEMBRE	1	3.0	75	25.00	25.00	25.00
<b>2012</b>						
ENERO	4	32.5	813	25.00	25.00	25.00
FEBRERO	2	74.5	1,863	25.00	25.00	25.00
MARZO	2	62.0	1,550	25.00	25.00	25.00
MAYO	1	8.0	196	24.50	24.50	24.50
JUNIO	1	8.0	196	24.50	24.50	24.50
JULIO	1	14.4	353	24.50	24.50	24.50
AGOSTO	2	8.1	199	24.55	24.55	24.55
SEPTIEMBRE	1	4.1	101	24.55	24.55	24.55

### C) FORMADOR DE MERCADO

La compañía no ha contratado los servicios de un formador de mercado.

## 6.- PERSONAS RESPONSABLES

México, D.F. a 30 de Abril de 2013.

### CARTA SUSCRITA POR FUNCIONARIOS DE LA EMISORA

Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil  
Dirección General de Supervisión de Mercados  
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 9  
Col. Guadalupe Inn  
01020 México, D.F.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente



C.P. Daniel Hernández Martínez  
Director General



C. P. Fernando Flores Hernández Magro  
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Israel Trujillo Bravo  
Subdirector de Jurídico



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176 P 1  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51  
kpmg.com.mx

México, D.F. a 30 de abril de 2013

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
General de Seguros, S.A.B.:

Expreso mi consentimiento para que General de Seguros, S.A.B. (la "Institución") incluya como anexos en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, el informe de auditoría que emití con fecha 25 de febrero de 2013, sobre los estados financieros consolidados de la Institución y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas.

El informe de auditoría que emití con fecha 25 de febrero de 2013 sobre los estados financieros consolidados de la Institución y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el Reporte Anual referido en el primer párrafo de esta carta, contiene un párrafo bajo el título "Otras cuestiones", mismo que se detalla en el párrafo séptimo de dicho informe de auditoría.

Muy atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara  
Socio

## DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados de General de Seguros, S.A.B. (la "Institución") y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Institución y Subsidiarias al 31 de diciembre 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 25 de febrero de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría<sup>1</sup>.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**



---

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara  
Socio



---

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia  
Apoderado

México, D. F. a 30 de abril de 2013

---

<sup>1</sup> El informe de auditoría que emití con fecha 25 de febrero de 2013 sobre los estados financieros consolidados de la Institución y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, contiene un párrafo bajo el título "Otras cuestiones", mismo que se detalla en el párrafo séptimo de dicho informe de auditoría.

## 7. ANEXOS

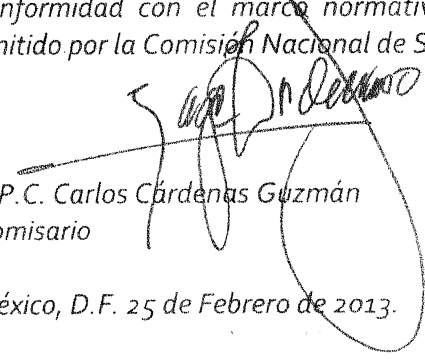
**C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán**  
**INFORME DE COMISARIO**

A la Asamblea General de Accionistas de  
**General de Seguros, S.A.B.**  
Presente

*En mi carácter de Comisario de General de Seguros, S.A.B., y en cumplimiento de sus estatutos y de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, rindo a ustedes mi Dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012.*

*Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicando entre otros, los siguientes procedimientos: i) asistí a las juntas de Consejo de Administración y del Comité de Auditoría a las que fui convocado; ii) obtuve de los Directores y Administradores de la institución, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar; y iii) revisé con el alcance que estimé necesario en las circunstancias, el dictamen que, sin salvedades, rindieron el 25 de Febrero de 2013, los auditores externos de la Sociedad, la Firma KPMG Cardenas Dosal, S.C., en relación con los Estados Financieros mencionados en el párrafo anterior.*

*En mi opinión, con base en los procedimientos que se indican, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Institución, considerados por los administradores para preparar los Estados Financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de General de Seguros, S.A.B. al 31 de Diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo, por el ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.*

  
C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán  
Comisario

México, D.F. 25 de Febrero de 2013.

H.CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.  
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de General de Seguros, S.A.B., sometemos a su consideración el informe de actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS) correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2012.

Este Comité sesionó en cinco fechas durante el año de 2012 y una en el 2013 y previo a la celebración de cada reunión se solicitó al Secretario del Comité invitara a dichas reuniones a los directivos de la Institución para comentar los asuntos de su competencia.

En el desarrollo de nuestro trabajo, tomamos en consideración la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones de carácter general aplicables a Emisoras de Valores, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y el Reglamento de este Comité de Auditoría.

#### 1.- PRÁCTICAS SOCIETARIAS

##### a).- Operaciones con partes relacionadas

Se recibió la información de la Dirección General sobre las operaciones con partes relacionadas y es la siguiente.

- General de Salud Compañía de Seguros, S. A., por concepto de prestación de servicios y arrendamiento de oficinas por un importe de 17'694,609 pesos M. N. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2012, el saldo por pagar a General de Seguro, S.A.B. por concepto de regalías por uso de marca asciende a 2'565,000 mismo que fue liquidado el 13 de enero de 2013



- Reaseguradora Patria, S.A.B., por concepto de primas cedidas y comisiones 59'858,819 pesos MN y 856,715 Dls.
- Noriega y Escobedo, S.C., por prestación de servicios legales y reembolso de gastos por un importe de 1'393,168 pesos MN.
- Edega América Latina, S.A. de C.V., por concepto de servicios de asesoría y promoción de coberturas de extensión de garantías por un importe de 7'093,114 pesos MN.
- Al 31 de diciembre de 2012, existe un saldo por cobrar a Peña Verde, S.A.B. el cual asciende a 4'441,283 M.N. mismo que proviene de los pagos por servicios que General de Seguros S.A.B. realizó a terceros por cuenta y a nombre de Peña Verde S.A.B. derivado de la reestructura corporativa que se llevó a cabo.

b).- Remuneraciones y Compensaciones a los Directivos Relevantes.

Los sueldos, compensaciones y bonos de los directivos relevantes correspondientes al año 2012, fueron revisados en función del cumplimiento de sus objetivos anuales por los señores Miguel S. Escobedo, Manuel S. Escobedo Conover y Antonio Luttmann Fox, Presidente y miembros del Comité Ejecutivo respectivamente.

El monto total integrado de salarios y prestaciones de los directivos relevantes hasta el tercer nivel asciende a 21'394,572 pesos M. N. (20'458,511 en 2011 ) que representa un incremento de 4.57%.

c).- Dispensas.

El Consejo de Administración no otorgó dispensa a algún Consejero, Directivo relevante con poder de mando conforme a lo indicado en el artículo 28, fracción III, inciso F de la Ley del Mercado de Valores.

d).- Prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Se informó al Comité sobre el cumplimiento del Manual de operación para prevenir y detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita, informando lo siguiente:

“Con el objetivo de prevenir y detectar operaciones realizadas con recursos de procedencia ilícita y en cumplimiento de lo que establece el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, el Comité de Comunicación y Control, órgano interno responsable de la supervisión de la aplicación de las disposiciones establecidas durante el año de 2012, sesionó mensualmente y verificó el cumplimiento de la entrega de los reportes de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes, dio seguimiento a la integración de los expedientes de identificación de los clientes y a la capacitación sobre el tema de los empleados y agentes de seguros.

De acuerdo a las disposiciones y a la política respectiva el expediente con la documentación de los clientes con primas mayores a 10,000 Dlls., o su equivalente en moneda nacional se integra durante el proceso de emisión de la póliza, en los demás casos hasta el momento en que ocurra el siniestro.

e) Se dio seguimiento a los tres juicios relevantes que mantuvo la Institución con las siguientes Empresas, los cuales a la fecha, se encuentran concluidos, no existiendo contingencia alguna para la Institución.

Muebles R.C.  
Epoka Muebles, S.A. de C. V. y  
Autobuses de Oriente ADO

En el caso de Muebles R.C., considerando la cuantía del asunto y en virtud de que fue atendido por el despacho Noriega y Escobedo S.C. se le solicitó al área Jurídica elaborar una nota dictamen en la que se especifique que en este caso se observaron estrictamente todos los procedimientos jurídicos necesarios para la atención y defensa del litigio.

## 2.- AUDITORIA.-

a).- Evaluación de Auditores Externos.

Se dio seguimiento al trabajo realizado por los auditores externos, así como su independencia con respecto a la empresa y los servicios que esta le ha solicitado, por lo cual consideramos conveniente la recomendación de la Dirección General de continuar utilizando los servicios de KPMG, Cárdenas Dosal, S. C. como auditores externos financieros, fiscales y actuariales para el ejercicio 2012 y de la firma ARFIL para la realización de la Auditoría de Administración de Riesgos, por considerar que cumplen con los criterios profesionales y de independencia requeridos por la legislación aplicable. Tanto la evaluación de la firma como los honorarios correspondientes fueron presentados y aprobados por el Consejo de Administración.

b).- Control Interno.-

Revisamos el trabajo desarrollado en materia de control interno de la firma de auditoría antes mencionada y concluimos que no existen situaciones que requieran ser mencionadas.

c).- Programas de Auditoría Externa e Interna.

Revisamos los programas de auditoría externa e interna así como los informes anuales de auditoría externa financiera y fiscal y los resultados de las revisiones efectuadas sin que existieran desviaciones de importancia.

d).- Pruebas de solvencia dinámica

Se nos informó del resultado de las pruebas de solvencia dinámica 2012/2016 realizadas por Exxact Planeación Actuarial del Riesgo a General de Seguros, S.A.B. y a General de Salud. Compañía de Seguros, S.A. en los términos de las disposiciones establecidas.

En el informe correspondiente se menciona que conforme al capítulo 16.35 de la Circular Única de Seguros, la condición financiera futura de las Instituciones es satisfactoria, puesto que en ningún escenario se requiere de capital adicional.

e).- Pronunciamientos contables.

La Dirección General informó al Comité por conducto del área de Administración y Finanzas, de la aplicación de las normas contables de conformidad con la legislación vigente las cuales se reflejan en los Estados Financieros dictaminados por Auditoría Externa.

f).- Información Financiera.

Se analizó trimestralmente la información financiera de la compañía y se recomendó al Consejo de Administración que aprobara su publicación.

g).- Dictamen Anual.

Se revisó el dictamen de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2012, los cuales fueron elaborados de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y después de los análisis, cuestionamientos y respuestas recibidas, consideramos que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de operación y que la aplicación de políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada por lo que se recomienda al Consejo de Administración los someta a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

h).- Verificación de suficiencia de las Reservas Técnicas y por Obligaciones Laborales

Los auditores actuariales externos de la firma KPMG, Cárdenas Dosal, S.C., verificaron la suficiencia de las reservas técnicas y la firma Valuaciones Actuariales, S.C. verificó la determinación de las obligaciones laborales por concepto de primas de antigüedad y la indemnización legal por despido, así como por el plan de pensiones por jubilación. Ambas firmas no reportaron diferencias importantes.

i).- Informe del Contralor Normativo.

Nos fue entregado el informe del Contralor Normativo de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como a las disposiciones de carácter general emitidas por la C.N.S.F. a través de la Circular Única, sin detectar alguna irregularidad grave que de deba revelar

### 3.- OPERACIONES RELEVANTES

Se nos informó en relación a la reestructuración corporativa, que se llevaron a cabo las Ofertas Públicas de recompra e intercambio de acciones que fueron publicadas el 17 de Agosto de 2012, recompra (por parte de General de Seguros S.A.B.) que ascendió a 11'884,189 acciones por un importe de 380'294,000 pesos M.N. e intercambio de acciones (a cargo de Peña Verde S.A.B.) POR 1'942,362 acciones de la Institución por 15'577,464 acciones representativas del capital social de Peña Verde S.A.B.

### 4.- INFORME DE LOS COMISARIOS.

Recibimos los informes de los señores Comisarios y en su opinión la situación financiera y los resultados de la operación contenidos en los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2012 de General de Seguros, S.A.B., se encuentran razonablemente correctos.

Este Comité queda a su disposición para atender sus requerimientos en relación a los temas mencionados u otros, haciendo constar a todas las áreas de la empresa nuestro agradecimiento por su colaboración.

Atentamente,

C.P. Salvador Martínez Cervantes

8-Marzo-2013



KPMG Cárdenas Dosal  
Manuel Avila Camacho 176 P 1  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51  
kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
General de Seguros, S. A. B.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de General de Seguros, S. A. B. y subsidiarias (la Institución) que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados*

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

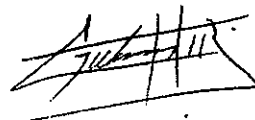
### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de General de Seguros, S. A. B. y subsidiarias, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### *Otras cuestiones*

Previamente y con fecha 20 de febrero de 2012 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados el 1o. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros consolidados de 2012 y 2011 de la Institución se emite con base en NIA.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara.

25 de febrero de 2013.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

Activo	2012		2011		Pasivo y Capital Contable	2012		2011	
	2012	2011	2012	2011		2012	2011	2012	2011
<b>Inversiones:</b>									
Valores (nota 8):	5	868,338	1,227,905	244,537	5	216,436	203,774	89,118	963,833
Gubernamentales:		395,109	877,540	109,919		91,293	89,118	670,941	
Empresas privadas:		1,010,912	109,919	800,948		708,185	1,015,914	670,941	
Tasa variable		1,099,919	1,182,423	16,469					
Rema variable		7,598	3,574,299	3,277,318					
Extrameras			42,479	31,379		290,294	518,415	190,800	730,534
Valuación neta						200,597	12,114	12,114	
Deudores por intereses						8,119	6,566	2,852	
Reporto (nota 8)						10,256	515,832	2,852	
<b>Préstamos:</b>									
Con garantía		3,280	4,288	3,481		649,721	650,149	584,266	584,694
Quotridatos		1,008		1,568		428		428	
<b>Inmobiliarias:</b>									
Inmuebles		53,245		48,958					
Y valuación neta		145,547		145,546					
Depreciación		(20,004)		(18,272)					
<b>Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)</b>		178,788		176,231		100,255		78,653	
Disponibilidad:									
Caja y bancos		106,466		89,793		65,849		61,130	
		67,359		34,367		49		31	
<b>Deudores:</b>						23,297		18,311	
Por primas		406,390		386,499		103,632		56,449	
Agentes y ajustadores		194		473		8,184		3,909	
Documentos por cobrar		8,132		5,171		26,953		10,726	
Préstamos al personal		57,784		4,310		76,632		74,283	
Otros		55,151		35,303		466,596		315,871	
Estimación para castigo de adeudos		(6,853)		(6,019)					
<b>Reaseguradores (notas 6 y 7):</b>		10,246		16,209		3,062,056		2,905,425	
Instituciones de seguros		216,300		413,871		425,748		425,748	
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		226,111		235,114		(53,465)		(53,465)	
Participación de reaseguradores por riesgos en curso		18		602		372,283		372,283	
Otras participaciones									
<b>Inversiones permanentes:</b>									
Otras inversiones permanentes		515				85,819		333,735	
<b>Otros activos:</b>									
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)		17,917		15,832		10,099		14,956	
Diversos (nota 9)		46,742		40,173		996,973		1,012,234	
Gastos amortizables		15,531		15,532		430,938		45,505	
Amortización		(14,639)		(14,165)		3,069		3,069	
		65,551		57,372		1,899,181		1,857,617	
<b>Pasivo y Capital Contable</b>									
<b>Reservas técnicas:</b>									
De riesgos en curso:									
De vida									
De accidentes y enfermedades									
Damos									
De obligaciones contractuales:									
Por siniestros y vencimientos									
Por siniestros ocurridos y no reportados									
Por dividendos sobre pólizas									
Fondos de seguros en administración									
Por primas en depósito									
De provisiones:									
Calafiteos									
Contingencia									
Reserva para obligaciones laborales (nota 10)									
Acreditores:									
Agentes y ajustadores									
Fondo en administración de pérdidas									
Diversos									
Reaseguradores (notas 6 y 7):									
Instituciones de seguros									
Depósitos retenidos									
Otros pasivos:									
Provisiones para el pago de utilidades al personal									
Provisiones para el pago de impuestos									
Otra obligaciones									
Créditos diferidos (nota 12)									
<b>Total del pasivo</b>									
Capital contable (nota 13):									
Participación controladora:									
Capital o fondo social									
Capital o fondo no suscrito									
Reservas de capital:									
Legal									
Para adquisición de acciones propias									
Superavit por valuación									
Resultados de ejercicios anteriores									
Resultado del ejercicio									
Exceso en la actualización del capital contable									
Suma del capital contable participación controladora									
Participación no controladora									
Suma del capital contable									
Compromisos y contingencias (nota 16)									
<b>Cuentas de orden:</b>									
Valores en depósito									
Fondos en administración									
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro									
Cuentas de registro									



**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Resultados Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Primas:			
Emitidas (nota 11)	\$	1,730,555	1,708,074
Menos cedidas (notas 6 y 7)		<u>518,793</u>	<u>568,686</u>
Primas de retención		1,211,762	1,139,388
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>(67,140)</u>	<u>(85,550)</u>
Primas de retención devengadas		1,144,622	1,053,838
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		169,722	160,915
Compensaciones adicionales a agentes		85,755	72,722
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		994	322
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(102,416)	(143,758)
Cobertura de exceso de pérdida		18,004	22,383
Otros		<u>52,751</u>	<u>53,031</u>
		224,810	165,615
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (notas 2 y 7)		678,504	867,380
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(411)	108
Reclamaciones		<u>-</u>	<u>347</u>
		678,093	867,835
Utilidad técnica		241,719	20,388
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos		65,866	63,257
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>228</u>	<u>13</u>
Utilidad (pérdida) bruta		176,081	(42,856)
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos		18,232	33,517
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 10)		178,162	95,379
Depreciaciones y amortizaciones		<u>9,926</u>	<u>8,644</u>
		206,320	137,540
Pérdida de la operación		(30,239)	(180,396)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		97,082	95,346
Por venta de inversiones		109,498	185,298
Por valuación de inversiones		379,962	(126,254)
Por recargos sobre primas		18,423	19,625
Otros		4,837	3,587
Resultado cambiario		<u>(10,573)</u>	<u>11,766</u>
		599,229	189,368
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidable		<u>(1)</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		568,989	8,972
Impuestos a la utilidad (nota 12)		<u>138,051</u>	<u>36,533</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$	<u><u>430,938</u></u>	<u><u>45,505</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	Capital social pagado	Reservas de capital legal	Reservas de capital otras	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Superávit por valuación	Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 372,283	75,291	186,576	1,003,479	163,096	5,345	3,069	(71)	1,809,068
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas (nota 13a):</b>									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	544	-	162,552	(163,096)	-	-	-	(4,652)
Decreto de dividendos	-	-	-	(4,652)	-	-	-	-	-
Reclasificación por compra de acciones	-	-	149,429	(149,429)	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	-	-	(2,270)	-	-	-	-	-	(2,270)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 13b):</b>									
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(1,618)	-	-	(1,618)
Cancelación de dividendos decretados no cobrados	-	-	-	284	-	-	-	-	284
Ajuste a la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	71	71
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	11,229	-	-	11,229
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	45,505	-	-	-	45,505
Saldo al 31 de diciembre de 2011	372,283	75,835	333,735	1,012,234	45,505	14,956	3,069	-	1,857,617
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas (nota 13a):</b>									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	9,984	70,488	(34,967)	(45,505)	-	-	-	-
Reclasificación por compra de acciones	-	-	(19,706)	19,706	-	-	-	-	(384,517)
Recompra de acciones	-	-	(384,517)	-	-	-	-	-	(384,517)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 13b):</b>									
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(4,857)	-	-	(4,857)
Ajuste a la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	430,938	-	-	-	430,938
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 372,283	85,819	-	996,973	430,938	10,099	3,069	1	1,899,182

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Estado de Flujos de Efectivo Consolidados

Años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado neto	\$ 430,938	45,505
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(379,962)	126,254
Estimación para castigo de adeudos	834	(7,437)
Depreciaciones y amortizaciones	9,926	8,644
Incremento a las reservas técnicas	126,539	163,481
Provisiones	70,200	66,516
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>138,051</u>	<u>(36,533)</u>
Subtotal	396,526	366,430
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	82,981	(234,696)
Cambio en deudores por reporto	(11,100)	(22,065)
Cambio en primas por cobrar	(19,891)	(27,312)
Cambio en otros deudores	(24,024)	(2,410)
Cambio en reaseguradores	55,643	1,904
Cambio en otros activos operativos	(6,321)	(7,404)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(17,131)	17,296
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(25,079)</u>	<u>(99,939)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>431,604</u>	<u>-8,196</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	214	238
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(14,309)</u>	<u>(12,720)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-14,095</u>	<u>-12,482</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos de efectivo	-	(4,652)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(384,517)	(2,270)
Cancelacion de dividendos por pagar no cobrados	-	284
Ajuste a la participación no controladora	<u>-</u>	<u>71</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(384,517)</u>	<u>(6,567)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo	32,992	-27,245
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>34,367</u>	<u>61,612</u>
Al fin del año	\$ <u><u>67,359</u></u>	<u><u>34,367</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

## GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

### (1) Autorización y bases de presentación-

El 25 de febrero de 2013 Daniel Hernández Martínez, Director General y Fernando Flores Hernández Magro, Director de Administración y Finanzas de General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros y conjuntamente con sus subsidiarias la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), y los estatutos de la Institución, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), los accionistas, el consejo de administración, tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

### (2) Actividades de la Institución y operaciones sobresalientes-

#### *Actividades-*

La Institución, tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley, el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se muestran a continuación:

- (a) Vida.
- (b) Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- (c) Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- (d) Operaciones de reafianzamiento.

La Institución es subsidiaria de Peña Verde, S. A. B. de C. V. (Peña Verde o compañía tenedora) quien posee el 85.80% del capital social.

Las actividades de las subsidiarias de General de Seguros, S. A. B., se describen a continuación:

- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud)- Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Red Médica de Salud Administrada, S. A. de C. V. (Red Médica) (en periodo de liquidación)- La Compañía tenía por objeto crear, implementar y administrar todo tipo de servicios de salud.

***Operaciones sobresalientes-***

- (a) Durante el ejercicio de 2012, los Accionistas mayoritarios de la Institución realizaron un plan de reestructuración corporativa para la formación de una compañía controladora denominada Peña Verde, que incluye como subsidiarias a la Institución y a Reaseguradora Patria, S. A. B. (Patria); y que tiene entre sus principales objetivos; los siguientes, facilitar el control, la dirección y la implementación de estrategias para el desarrollo del grupo, así como optimizar los recursos financieros tanto internos como externos y crear sinergias operativas, tecnológicas y administrativas.

Para la conformación de la compañía controladora mencionada en el párrafo anterior, la Institución emitió una oferta pública de adquisición de acciones propias (recompra de acciones), cuyos efectos se presentan en la nota 13, así mismo, entre la Institución y Peña Verde se emitió una oferta pública de adquisición y suscripción recíproca a través de la cual los accionistas de la Institución intercambiaron sus acciones de su capital social de Peña Verde.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indica diferente)

- (b) Del 29 de enero al 6 de febrero de 2011 se presentó el frente frío No. 26, cubriendo los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, San Luís Potosí, Coahuila y Durango, es decir la mitad del territorio nacional.

De acuerdo con la información emitida por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), este frente frío es el que más bajas temperaturas ha ocasionado en el norte del País, observándose que superó el record de temperaturas mínimas ocurrido desde febrero de 1956.

Este evento ocasionó daños a los cultivos asegurados localizados en los distritos de riego más importantes del país que se ubican en los estados de Sinaloa y Sonora, inclusive a los cultivos protegidos bajo invernadero.

La Institución después de realizar los dictámenes de campo (Proceso de Ajuste), al 31 de diciembre de 2011, registró una pérdida por el evento antes mencionado por \$237 millones; la estimación realizada por la Institución fue suficiente para realizar los pagos de los siniestros.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, la estimación para cuentas de difícil recuperación, los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios a empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles dólares de los Estados Unidos de América.

En la hoja siguiente se presenta una descripción de las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Institución en la preparación de sus estados financieros consolidados.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que se da a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices de inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2012	107.246	3.56%	12.25%
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	99.742	4.40%	15.19%

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de General de Seguros, S. A. B. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

**(c) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**Títulos para financiar la operación-**

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

**Títulos disponibles para su venta-**

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

(Continúa)



**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación” en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

**Títulos para conservar a vencimiento-**

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidados como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

**Transferencias entre categorías-**

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación solo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Valores restringidos-***

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados consolidados.

Adicionalmente, los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(d) Disponibilidades-**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(e) Deudores-**Por primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días (180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal); de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

**(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años. Durante el ejercicio 2011 la Institución revalúo sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de "Exceso en la actualización del capital contable".

El cálculo de la depreciación de los inmuebles de la Institución, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con base a los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 9.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(g) Reservas técnicas-**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. Por disposición de la Comisión, la valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

**Reserva para riesgos en curso (RRC)-**

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto del pago y beneficios y de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 2 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 8 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

**Reserva para riesgos catastróficos-****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica**

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

**Agrícola y de animales**

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de eventos catastróficos.

**Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos**

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán, granizo y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el incremento neto de estas reservas ascendió a \$65,866 y \$63,257, respectivamente.

**Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-**

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

**Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-**

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

***Reserva para dividendos sobre pólizas-***

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida y gastos médicos, individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

**Fondos de seguros en administración-**

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de la Institución contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

***(h) Beneficios a los empleados-***

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 22 y 9 años, correspondientes al Grupo 1 y Grupo 2, respectivamente (ver nota 10).

(Continúa)



**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos administrativos y operativos. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a las NIF C-9 y D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos, los cuales se presentan en el rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

**(i) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la propia administración, provisiones en el pasivo, por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

**(j) Reconocimiento de ingresos-****- Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

*Vida* – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

*Accidentes y enfermedades y daños* – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***-Reaseguro tomado-***

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma trimestral, aspecto que ocasiona diferimiento de un trimestre como mínimo, en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

***-Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, se reconocía como ingreso la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada de los derechos sobre pólizas y recargos sobre primas de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, vigentes a esa fecha.

***-Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

***-Ingresos por salvamentos-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***(k) Concentración de negocios-***

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(l) Costo neto de adquisición-**

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**(m) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Participación del Personal en la Utilidad (PTU))-**

El ISR, IETU y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

**(n) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (Banco Central, ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del año.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(o) Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, de acuerdo con estimaciones del resultado técnico de los mismos, realizadas por la administración.

**(p) Actualización del capital social y de los resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**(q) Exceso en la actualización del capital contable-**

Representa el incremento en el valor de los inmuebles determinado mediante avalúos, neto del efecto de impuestos diferidos.

**(r) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**(s) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas. En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de ésta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indica diferente)

**(t) Reclasificación-**

El estado de flujos de efectivo de 2011, incluye ciertas reclasificaciones para conformarlo con la presentación de 2012.

**(4) Cambios contables-**

**Mejoras a las NIF 2012-**

En diciembre de 2011 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2012”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF.

- **NIF A-7 “Presentación y revelación”-** Modifica y adiciona ciertos párrafos para aclarar los requerimientos de revelación respecto a los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Esta mejora entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2012.
- **Boletín B-14 “Utilidad por acción”-** Establece para aquellas entidades que entran dentro del alcance del Boletín, la revelación de la utilidad por acción diluida independientemente de que se genere utilidad o pérdida por operaciones continuas. Esta mejora entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2012.

Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de estas mejoras no generaron efectos importantes, en la información financiera de la Institución.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene la siguiente posición en dólares, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$12.9658 y \$13.9476 (pesos por dólar), respectivamente, se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos	17,646	32,534
Pasivos	<u>(14,175)</u>	<u>(15,776)</u>
Posición activa, neta	3,471 =====	16,758 =====

La Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

**(6) Reaseguradores-****(a) Reaseguro cedido-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

**(b) Reaseguro cedido y tomado-**

Los ingresos por suscripción de primas directas se complementan por las primas captadas a través de los diversos contratos de reaseguro tomado que se tienen celebrados con las compañías cedentes.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Durante 2012 y 2011, la Institución realizó operaciones de reaseguro cedido y tomado, como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Cedido</u>	<u>Tomado</u>	<u>Cedido</u>	<u>Tomado</u>
Vida	\$ 46,474	-	37,337	-
Accidentes y enfermedades	595	-	627	-
Daños	<u>471,724</u>	<u>87,747</u>	<u>530,722</u>	<u>75,753</u>
	\$ <u>518,793</u>	<u>87,747</u>	<u>568,686</u>	<u>75,753</u>

**(7) Operaciones con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b><u>Patria</u></b>		
<u>Ingresos:</u>		
Siniestros recuperados	\$ 29,020	25,037
Siniestros recuperados en dólares	21	124
	=====	=====
Comisiones sobre primas cedidas	\$ 8,599	4,793
Comisiones sobre primas cedidas en dólares	93	99
	=====	=====
<u>Egresos:</u>		
Primas cedidas	\$ 68,458	46,646
Primas cedidas en dólares	956	684
	=====	=====

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Intereses sobre reserva liberada	\$ 56	71
Intereses sobre reserva liberada en dólares	1	1
	=====	=====
 <b><u>EDEGA, S. A. de C. V.</u></b>		
<b><u>Egresos:</u></b>		
Servicios administrativos	\$ 7,093	4,311
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo por cobrar a Peña Verde asciende a \$4,441 (en 2011 no hay cuenta por cobrar). Dicho saldo proviene de los pagos por servicios que la Institución realizó a terceros por cuenta y a nombre de Peña Verde, derivado de la reestructura corporativa que llevó a cabo la Institución (ver nota 2).

**(8) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución tiene inversiones en moneda nacional con plazos que oscilan entre los 2 y 196 días (3 y 2,275 días en 2011), con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 3.50% y 8.50% (3.25% y 5.32%, en 2011). Por otra parte las inversiones en moneda extranjera tienen plazos comprendidos entre los 1,574 y 7,374 días (15 y 7,167 días en 2011) a tasas que van del 5.13% y 8.30% (5.13% a 11% en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(9) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza como sigue:

<u>31 de diciembre de 2012</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Tasa anual de Total depreciación</u>	
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 13,242	13,114	26,356	10%
Equipo de cómputo	38,522	11,587	50,109	25% y 30%
Equipo de transporte	29,281	487	29,768	20% y 25%
Equipo periférico	737	3,708	4,445	12%
Diversos	<u>986</u>	<u>740</u>	<u>1,726</u>	10%
	82,768	29,636	112,404	
Menos depreciación acumulada	<u>64,892</u>	<u>29,595</u>	<u>94,487</u>	
	\$ 17,876	41	17,917	
	=====	=====	=====	
<u>31 de diciembre de 2011</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Tasa anual de Total depreciación</u>	
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 12,758	13,114	25,872	10%
Equipo de cómputo	35,118	11,635	46,753	25% y 30%
Equipo de transporte	26,441	713	27,154	20% y 25%
Equipo periférico	737	3,708	4,445	12%
Diversos	<u>979</u>	<u>740</u>	<u>1,719</u>	10%
	76,033	29,910	105,943	
Menos depreciación acumulada	<u>60,291</u>	<u>29,820</u>	<u>90,111</u>	
	\$ 15,742	90	15,832	
	=====	=====	=====	

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra, principalmente, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(10) Beneficios a los empleados-**

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

Derivado de lo mencionado en los dos párrafos anteriores el efecto originó una ganancia actuarial por \$19,064, la cual se registró en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de remuneraciones y prestaciones al personal.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3h, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Los componentes del costo neto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

2012

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,582	3,584	222	491
Costo financiero	1,028	6,815	213	335
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) o pérdida actuarial, neta	(182)	(6,613)	(275)	(145)
Amortización obligación transitoria	-	-	(30)	2,365
	<u>-</u>	<u>6,675</u>	<u>52</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	\$ 2,428	10,461	182	3,046
	=====	=====	====	=====

2011

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,214	5,780	257	478
Costo financiero	686	7,381	284	277
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) o pérdida actuarial, neta	-	(7,027)	(200)	(124)
Amortización obligación transitoria	-	-	62	530
	<u>-</u>	<u>6,675</u>	<u>52</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	\$ 1,900	12,809	455	1,161
	=====	=====	====	=====

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Institución realizó una aportación al plan de beneficios por \$12,282 y \$13,397, respectivamente.

En la hoja siguiente se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<b>Beneficios</b>				
	<b>Terminación</b>		<b>Retiro</b>		
	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>	
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 783	640	2,051	1,872	
	====	====	=====	=====	
<b><u>2012</u></b>					
	<b>Plan de pensiones</b>		<b>Prima de antigüedad</b>		
	<b><u>Grupo 1</u></b>	<b><u>Grupo 2</u></b>	<b><u>Retiro</u></b>	<b><u>Terminación</u></b>	
<b><u>Total</u></b>					
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 13,576	104,811	3,268	6,847	128,502
Activos del plan a valor razonable	<u>(5,081)</u>	<u>(91,280)</u>	<u>(3,445)</u>	<u>(1,938)</u>	<u>(101,744)</u>
Situación financiera del fondo	8,495	13,531	(177)	4,909	26,758
Partidas pendientes de amortizar	<u>2,158</u>	<u>(37,379)</u>	<u>207</u>	<u>-</u>	<u>(35,014)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 10,653	(23,848)	30	4,909	(8,256)
	=====	=====	=====	=====	=====
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 15,734	67,432	3,475	6,847	93,488
Activos del plan a valor razonable	<u>(5,081)</u>	<u>(91,280)</u>	<u>(3,445)</u>	<u>(1,938)</u>	<u>(101,744)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 10,653	(23,848)	30	4,909	(8,256)
	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Total</u>
	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>			
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 13,887	95,080	2,883	4,802	116,652
Activos del plan a valor razonable	<u>(2,145)</u>	<u>(80,785)</u>	<u>(3,240)</u>	<u>(1,819)</u>	<u>(87,989)</u>
Situación financiera del fondo	11,742	14,295	(357)	2,983	28,663
Partidas pendientes de amortizar	<u>(1,134)</u>	<u>(39,125)</u>	<u>480</u>	<u>-</u>	<u>(39,779)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 10,608	(24,830)	123	2,983	(11,116)
	=====	=====	=====	=====	=====
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 12,753	55,955	3,363	4,802	76,873
Activos del plan	<u>(2,145)</u>	<u>(80,785)</u>	<u>(3,240)</u>	<u>(1,819)</u>	<u>(87,989)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 10,608	(24,830)	123	2,983	(11,116)
	=====	=====	=====	=====	=====

Los períodos de amortización utilizados son los siguientes:

	<u>Beneficios por terminación</u>	<u>Beneficios al retiro</u>
<u>Partidas por amortizar:</u>		
Servicios pasados hasta 2007	5 años	5 años
Servicios pasados	inmediata	12 años
Pérdidas actuariales	inmediata	12 años

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(11) Primas emitidas y primas anticipadas-**

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza cómo se muestra a continuación:

**Emitidas-**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b><u>Vida:</u></b>		
Individual	\$ 59,225	54,217
Grupo y colectivo	<u>110,204</u>	<u>89,367</u>
	<u>169,429</u>	<u>143,584</u>
<b><u>Accidentes y enfermedades</u></b>	<u>191,959</u>	<u>180,283</u>
<b><u>Daños:</u></b>		
Responsabilidad civil	56,566	53,062
Transportes	38,149	351,451
Incendio puro	36,596	33,931
Terremoto y huracán	27,886	26,344
Automóviles	695,864	316,597
Diversos	91,707	94,443
Agrícola y pecuario	<u>334,652</u>	<u>432,626</u>
	<u>1,281,420</u>	<u>1,308,454</u>
Reaseguro tomado (nota 6b)	<u>87,747</u>	<u>75,753</u>
	\$ <u>1,730,555</u>	<u>1,708,074</u>
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, General de Salud, ha emitido primas por \$143,347 y \$146,967, respectivamente, y se encuentran incluidos en el renglón de primas emitidas de accidentes y enfermedades de esta nota.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**Primas anticipadas-**

Al cierre de los ejercicios de 2012 y 2011, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2013 o inicio en el ejercicio 2012, respectivamente. A continuación se detalla las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

**2012****Cuentas de resultados:**

<b>Ramo anticipada</b>	<b>Comisión agente</b>	<b>Comisión por prima cedida</b>	<b>Primas del reaseguro cedido</b>	<b>Incremento de la RRC</b>	<b>Primas del seguro directo</b>	<b>Derechos sobre póliza</b>
Vida	\$ (17)	-	-	(21)	38	1
Accidentes y enfermedades	(2,670)	-	(1)	(12,225)	14,896	54
Responsabilidad civil	(7)	1	(8)	(25)	38	2
Marítimo y transporte	(376)	96	(702)	(1,598)	2,580	6
Incendio	(15)	10	(52)	(20)	76	2
Automóviles	(2,004)	41	(504)	(19,184)	21,651	1,059
Diversos	<u>(13,879)</u>	<u>8,240</u>	<u>(68,134)</u>	<u>(40,690)</u>	<u>114,463</u>	<u>68</u>
	\$ <u>(18,968)</u>	<u>8,388</u>	<u>(69,401)</u>	<u>(73,763)</u>	<u>153,742</u>	<u>1,192</u>

**Cuentas de balance:**

<b>Ramo</b>	<b>Deudor por prima</b>	<b>Participación reaseguro por riesgos</b>		<b>Recargos sobre primas</b>	<b>I.V.A. por Devengar</b>	<b>Instituciones cuentas corrientes</b>		<b>RRC total</b>
		<b>en curso</b>				<b>Devengar</b>	<b>Devengar</b>	
Vida	\$ 39	-	-	-	(17)	-	(21)	
Accidentes y enfermedades	12,075	1	(185)	(1,430)	(966)	(1)	(12,226)	
Responsabilidad civil	36	7	-	(5)	(5)	(7)	(32)	
Marítimo y transporte	3,003	605	(2)	(408)	(377)	(605)	(2,203)	
Incendio	91	42	(1)	(12)	(15)	(42)	(62)	
Automóviles	25,780	462	(422)	(3,391)	(1,936)	(462)	(19,647)	
Diversos	<u>4,865</u>	<u>59,894</u>	<u>(48)</u>	<u>(606)</u>	<u>(639)</u>	<u>(59,894)</u>	<u>(100,584)</u>	
	<u>\$45,889</u>	<u>61,011</u>	<u>(658)</u>	<u>(5,852)</u>	<u>(3,955)</u>	<u>(61,011)</u>	<u>(134,775)</u>	

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**2011****Cuentas de resultados:**

<b>Ramo</b>	<b>Comisión agente</b>	<b>Comisión por prima cedida</b>	<b>Primas del reaseguro cedido</b>	<b>Incremento de la RRC</b>	<b>Primas del seguro directo</b>
Vida	\$ (4)	-	-	(6)	10
Accidentes y enfermedades	(1,239)	-	-	(7,220)	8,459
Responsabilidad civil	(20)	4	(19)	(67)	102
Marítimo y transporte	(336)	160	(1,085)	(1,006)	2,267
Incendio	(13)	4	(25)	(54)	88
Automóviles	(2,330)	8	(100)	(23,889)	26,309
Diversos	<u>(6,102)</u>	<u>3,552</u>	<u>(21,080)</u>	<u>(14,898)</u>	<u>36,301</u>
	\$ <u>(10,044)</u>	<u>3,728</u>	<u>(22,309)</u>	<u>(47,140)</u>	<u>73,536</u>

**Cuentas de balance:**

<b>Ramo</b>	<b>Deudor por prima</b>	<b>Participación reaseguro por riesgos en curso</b>	<b>Recargos sobre primas</b>	<b>Derechos Sobre pólizas</b>	<b>I.V.A. por devengar</b>	<b>Comisiones por Devengar</b>	<b>Instituciones cuentas corrientes</b>	<b>RRC</b>
								<b>total</b>
Vida	\$ 11	-	-	(1)	-	(3)	-	(6)
Accidentes y enfermedades	9,916	-	(174)	(51)	(1,233)	(1,228)	-	(7,220)
Responsabilidad civil	122	15	-	(4)	(15)	(16)	(19)	(82)
Marítimo y transporte	2,659	925	(9)	(17)	(366)	(334)	(1,085)	(1,932)
Incendio	107	21	(2)	(3)	(14)	(13)	(25)	(75)
Automóviles	32,429	92	(552)	(1,270)	(4,298)	(2,145)	(100)	(23,979)
Diversos	<u>5,267</u>	<u>20,871</u>	<u>(69)</u>	<u>(67)</u>	<u>(663)</u>	<u>(688)</u>	<u>(21,080)</u>	<u>(35,770)</u>
	\$ <u>50,511</u>	<u>21,924</u>	<u>(806)</u>	<u>(1,413)</u>	<u>(6,589)</u>	<u>(4,427)</u>	<u>(22,309)</u>	<u>(69,064)</u>

(Continúa)



**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(12) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación del personal en la utilidad (PTU)-**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2011 a 2013 es del 30%, para 2014 será del 29% y de 2015 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5%.

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada, aplicando la tasa del 10%.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

El gasto por ISR de los ejercicios 2012 y 2011, se compone como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ISR causado	\$ (27,426)	(6,665)
ISR diferido	(111,001)	43,203
Exceso en provisión	<u>376</u>	<u>(5)</u>
	\$ (138,051)	36,533
	=====	=====

A continuación se presentan las conciliaciones entre el resultado contable y para efectos fiscales de General de Seguros y General de Salud individual, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	<u>General de Seguros</u>		<u>General de Salud</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad consolidada antes de impuestos a la utilidad	\$ 565,675	3,932	16,962	20,526
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:				
Efecto fiscal de la inflación neto	(28,249)	(29,464)	(3,079)	(3,041)
PTU causada y diferida	45,013	(10,443)	-	-
Diferencia entre la depreciación entre la depreciación contable y fiscal	<u>(2,721)</u>	<u>(2,591)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
A la hoja siguiente	\$ <u>579,718</u>	<u>(38,566)</u>	<u>13,883</u>	<u>17,485</u>
			(Continúa)	

**GENERAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS, S. A. B.**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

		<u>General de Seguros</u>		<u>General de Salud</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
De la hoja anterior	\$	579,718	(38,566)	13,883	17,485
Gastos no deducibles		3,190	2,160	60	-
Efecto neto de provisiones		1,979	9,259	731	1,708
Utilidad por valuación de inversiones		(369,878)	128,214	(10,084)	(1,960)
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en venta de acciones		(109,547)	(10,873)	-	-
Efecto de primas anticipadas, neto		27,142	14,544	199	59
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en dividendos cobrados		(38,148)	(30,434)	-	-
Diferencia entre la deducción fiscal y contable por aportaciones al plan de pensiones		2,496	(16,804)	-	-
Otros, neto		<u>(9,922)</u>	<u>(15,099)</u>	<u>4,068</u>	<u>(2,264)</u>
		87,030	42,401	8,857	15,028
PTU pagada del ejercicio anterior		<u>(4,468)</u>	<u>(171)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal antes de amortización de pérdida fiscal		82,562	42,230	8,857	15,028
Amortización de pérdidas		<u>-</u>	<u>(35,039)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal		82,562	7,191	8,857	15,028
		<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	\$	<u>24,769</u>	<u>2,157</u>	<u>2,657</u>	<u>4,508</u>
		=====	=====	=====	=====

Debido a que, conforme a estimaciones llevadas a cabo, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, consecuentemente, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada. Debido a que sus subsidiarias no tienen empleados no causan PTU.

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El (gasto) ingreso por PTU por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se compone como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
PTU causada	\$ (8,713)	(4,153)
PTU diferida	<u>(36,300)</u>	<u>14,596</u>
	\$ <u>(45,013)</u>	<u>10,443</u>

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Base PTU	\$ 87,030	42,401
Tasa	<u>10%</u>	<u>10%</u>
	8,703	4,240
Exceso (insuficiencia) en la provisión	<u>10</u>	<u>(87)</u>
PTU causada	\$ <u>8,713</u>	<u>4,153</u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR y PTU diferida, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

	<u>ISR</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (344,614)	(217,986)
Inmuebles	(38,900)	(38,478)
Mobiliario y equipo	601	1,326
Diversos	(1,011)	17,258
Gastos amortizables	(3,268)	(1,673)
Primas en depósito	2,652	738
Primas anticipadas, neto	12,505	4,423
Créditos diferidos	<u>31,105</u>	<u>8,107</u>
Pasivo ISR diferido, neto	\$ <u>(340,930)</u>	<u>(226,285)</u>

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>PTU</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Por valuación de		
instrumentos financieros	\$ (112,870)	(71,748)
Inmuebles	(12,967)	(12,826)
Mobiliario y equipo	200	442
Diversos	(337)	5,516
Gastos amortizables	(1,041)	(132)
Primas en depósito	828	235
Reserva de primas anticipadas	4,168	1,454
Créditos diferidos	<u>9,014</u>	<u>1,568</u>
 Pasivo por PTU diferida, neta	 \$ (113,005)	 (75,491)
	=====	=====

El pasivo neto por ISR y PTU diferida se presenta en el rubro de “Créditos diferidos” en el balance general consolidado.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

**(13) Capital contable-****(a) Estructura del capital contable-****Capital social-**

Durante el ejercicio de 2012, la Institución realizó la recompra de 219,513 acciones por un importe de \$4,223, las cuales se encuentran depositadas en un contrato de compra de valores en una institución financiera.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2012, los accionistas acordaron incrementar el fondo de recompra de acciones propias en la cantidad de \$70,488, para alcanzar un monto de \$400,000 para realizar una oferta pública de adquisición de acciones de la Institución, hasta por el monto de la reserva para recompra de acciones y la realización de dos ofertas de adquisición y suscripción recíproca de acciones por parte de Peña Verde, una dirigida a los accionistas de la Institución y la otra dirigida a los accionistas de Patria.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2012, los accionistas acordaron aplicar la utilidad del ejercicio 2011 a los resultados acumulados y aumentar la reserva legal por \$9,984.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de octubre de 2012, se informó a los accionistas que derivado de las ofertas públicas de recompra de acciones llevada a cabo, se recompraron 11,884,189 acciones por un importe de \$380,294, asimismo se informa que se intercambiaron 1,942,362 acciones de la Institución por 15,577,464 acciones representativas del capital social de Peña Verde, asimismo acordaron cancelar el fondo de recompra, que a esa fecha ascendía a \$19,706, aplicándolo a la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2011, la administración realizó la recompra de 129,009 acciones por un importe de \$2,270, las cuales se encuentran depositadas en un contrato de compra de valores en una institución financiera.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2011, los accionistas acordaron incrementar el fondo de recompra de acciones propias en la cantidad \$149,429, decretar un dividendo por \$4,652, y un aumento a la reserva legal por \$544.

Al 31 de diciembre de 2011, la administración de la Institución realizó la cancelación de dividendos no cobrados por un importe de \$284, los cuales corresponden a la recompra de acciones, (\$227 y \$57 correspondientes a dividendos decretados en los ejercicios de 2011 y 2010, respectivamente).

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011 está representado por 34,291,324 y 46,395,026 acciones, respectivamente.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2012, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<b><u>31 de diciembre de 2012</u></b>		<b><u>Nominal</u></b>	<b><u>Revaluación</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Capital social pagado	\$	202,500	169,783	372,283
Reserva legal		71,264	14,555	85,819
Superávit por valuación		136,645	(126,546)	10,099
Resultado de ejercicios anteriores		1,071,348	(74,375)	996,973
Resultado del ejercicio		430,938	-	430,938
Exceso en la actualización del capital contable		<u>-</u>	<u>3,069</u>	<u>3,069</u>
Suma del capital contable	\$	<u>1,912,695</u>	<u>(13,514)</u>	<u>1,899,181</u>

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

***Capital mínimo pagado-***

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al 31 de diciembre de 2012, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido, considerando el correspondiente a General de Salud, que asciende a \$116,526, equivalente a 24,838,600 Unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.691316 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2011.

***(b) Utilidad integral-***

La utilidad integral, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan en la hoja siguiente, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad neta	\$ 430,938	45,505
Impuestos diferidos aplicados al efecto de valuación por títulos disponibles para su venta e inmuebles	(4,857)	(1,618)
Superávit por valuación de inmueble	-	11,229
Cancelación de dividendos de ejercicios anteriores	-	284
Ajuste a la participación no controladora	<u>1</u>	<u>71</u>
Utilidad integral	\$ 426,082	55,471
	=====	=====

**(c) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la reserva legal constituida asciende a \$85,819 y \$75,835, respectivamente, importe que no ha alcanzado el porcentaje requerido.

Únicamente los dividendos o demás reembolsos de capital que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos al ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

**(14) Información financiera por segmentos-**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución está involucrada principalmente en la operación del seguro, la cual realiza en diversos ramos dentro del territorio nacional en consecuencia, la administración de la Institución evalúa internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de la Institución para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que la Institución opera.

La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se indica cómo se muestra a continuación:

2012

<u>Concepto</u>		<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$	169,429	48,612	143,347	695,864	412,325	260,978	1,730,555
Primas cedidas		(46,474)	(595)	-	(765)	(339,854)	(131,105)	(518,793)
Prima retenida		122,955	48,017	143,347	695,099	72,471	129,873	1,211,762
(Incremento) decremento RRC		(21,447)	(6,020)	3,767	1,468	(18,319)	(26,589)	(67,140)
Prima devengada		101,508	41,997	147,114	696,567	54,152	103,284	1,144,622
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		(88,507)	(30,626)	(128,065)	(604,319)	(2,805)	(48,581)	(902,903)
Resultado técnico	\$	13,001	11,371	19,049	92,248	51,347	54,703	241,719



**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

2011

<u>Concepto</u>		<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$	143,584	33,316	146,968	668,048	496,162	219,996	1,708,074
Primas cedidas		<u>(37,337)</u>	<u>(627)</u>	<u>-</u>	<u>(1,125)</u>	<u>(430,205)</u>	<u>(99,392)</u>	<u>(568,686)</u>
Prima retenida		106,247	32,689	146,968	666,923	65,957	120,604	1,139,388
(Incremento) decremento RRC		<u>(6,438)</u>	<u>138</u>	<u>(15,867)</u>	<u>(42,213)</u>	<u>(8,101)</u>	<u>(13,069)</u>	<u>(85,550)</u>
Prima devengada		99,809	32,827	131,101	624,710	57,856	107,535	1,053,838
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		<u>(105,948)</u>	<u>(18,228)</u>	<u>(101,626)</u>	<u>(543,506)</u>	<u>(214,963)</u>	<u>(49,179)</u>	<u>(1,033,450)</u>
Resultado técnico	\$	<u>(6,139)</u>	<u>14,599</u>	<u>29,475</u>	<u>81,204</u>	<u>(157,107)</u>	<u>58,356</u>	<u>20,388</u>

**(15) Utilidad por acción-**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución cuenta con 34,291,324 y 46,395,026 acciones ordinarias, respectivamente.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones recompradas dejaron de estar en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones dejaron de estar en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones recompradas determinando la equivalencia al periodo en que dejaron de estar en circulación, el resultado se resta al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**2012****Determinación del promedio ponderado de acciones en circulación****Factor-**

<b><u>Recompra de acciones</u></b>	<b><u>Fecha de reporte</u></b>	<b><u>Días transcurridos del ejercicio</u></b>	<b><u>Factor</u></b>
21 sep 12	31 dic 12	101	0.2767

**Aplicación del factor-**

<b><u>Acciones recompradas</u></b>	<b><u>Factor</u></b>	<b><u>Equivalencia por recompra de acciones</u></b>
12,103,702	0.2767	3,349,094

**Promedio ponderado-**

<b><u>Acciones al inicio del periodo</u></b>	<b><u>Equivalencia por recompra de acciones</u></b>	<b><u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u></b>
46,395,026	(3,349,094)	43,045,932

**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

<b><u>Utilidad neta del ejercicio (pesos)</u></b>	<b><u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u></b>	<b><u>Utilidad por acción (pesos)</u></b>
\$ 430,937,948	43,045,932	\$ 10.01

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**2011****Determinación del promedio ponderado de acciones en circulación****Factor-**

<b><u>Recompra de acciones</u></b>	<b><u>Fecha de reporte</u></b>	<b><u>Días transcurridos del ejercicio</u></b>		<b><u>Factor</u></b>
27 abril 12	31 dic 11	248		0.6795

**Aplicación del factor-**

<b><u>Acciones recompradas</u></b>	<b><u>Factor</u></b>	<b><u>Equivalencia por recompra de acciones</u></b>
129,009	0.6795	87,662

**Promedio ponderado**

<b><u>Acciones al inicio del periodo</u></b>	<b><u>Equivalencia por recompra de acciones</u></b>	<b><u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u></b>
46,524,035	(87,662)	46,436,373

**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

<b><u>Utilidad neta del ejercicio (pesos)</u></b>	<b><u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u></b>	<b><u>Utilidad por acción (pesos)</u></b>
\$ 45,504,752	46,436,373	\$0.98

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(16) Compromisos y contingencias-**

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(h).
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(17) Comisiones contingentes a agentes-**

Para la colocación de seguros, la Institución cuenta con una fuerza de ventas integrada por personas físicas independientes y personas morales cuya relación se rige a través de contratos mercantiles.

La Institución tiene un programa de incentivos pagaderos en efectivo aplicable a toda la fuerza productora, siendo requisito indispensable para participar en el programa, ser agente profesional de seguros con contrato, cédula y fianza vigente.

El programa establece bonos sobre las primas pagadas dentro del período de enero a diciembre de 2012 y 2011, exceptuando los negocios con tarifas o condiciones especiales.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina “Promotores”, que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

Toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función del nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

En el ejercicio de 2012 y 2011 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendieron a \$92,187 y \$77,787 representando el 5.53% y 4.77%, respectivamente para General de Seguros, y el 3.11% y 2.30%, respectivamente para General de Salud, de la prima emitida, respectivamente.

**(18) Procedimientos normativos emitidos recientemente-**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto la NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Entre los principales cambios que establece en relación con la NIF B-8 anterior se encuentran las que se mencionan a continuación:

- Se modifica la definición de control, estableciendo que una entidad controla a otra en la que participa (participada) cuando tiene el poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada.
- Se introduce el concepto de derechos protectores definidos como aquellos que existen para proteger la participación del inversionista no controlador.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Se incorporan las figuras de principal y agente siendo el principal un inversionista con derecho a tomar decisiones sobre la entidad en que participa; por su parte, el agente es una persona o entidad que toma decisiones en nombre del principal sin que pueda ejercer control.
- Se elimina el término Entidad con Propósito Específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.

Se incluye el término “entidad estructurada” que se refiere a aquella entidad que ha sido diseñada de tal forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quién la controla.

**NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se muestran a continuación:

- Se basa en el principio de que para que una transferencia de activos financieros califique también como una baja, debe existir una cesión completa de los riesgos y beneficios de dicho activo financiero.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su balance general, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

**Mejoras a las NIF 2013**

En diciembre de 2012 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2013”, que contiene modificaciones puntuales a la NIF ya existente, correspondiente al Boletín D-5 “Arrendamientos”, dichos cambios se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Se definió que los costos incurridos, directamente relacionados con la negociación y consumación del arrendamiento (comisiones, honorarios legales, derechos de arrendamiento (guante) etc.), tanto para el arrendador como para el arrendatario deberán diferirse en el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al ingreso o al gasto relativo. Esta mejora entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2013.

La administración estima que la NIF y la mejora no generarán efectos importantes.

**Circular Modificatoria 56/11-**

Con fecha 28 de diciembre de 2011, fue publicada en el DOF la circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros que establece los siguientes cambios en la oportunidad y forma del registro contable de las operaciones de reaseguro tomado, aplicables a partir del 1o. de enero de 2013, los cuales se mencionan a continuación:

Respecto a las operaciones por concepto de primas de reaseguro tomado de las que deriven siniestros, gastos de ajuste, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás conceptos aplicables conforme a las disposiciones vigentes, las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros tendrán la obligación de solicitar a las Instituciones cedentes la información relativa a dichas operaciones de manera mensual a fin de que su registro contable se realice a más tardar al mes siguiente en el que se hayan efectuado, lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 104 de la Ley. Anteriormente, la confirmación por parte del reasegurador podía tardar como mínimo 3 meses.

La administración estima que los efectos de la adopción de esta circular modificatoria no generarán efectos importantes.